



ACTA SESION ORDINARIA N.º 10/2021

Fecha	Martes 18 de mayo del 2021
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	No
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N.º 10/2021 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 13 de mayo del 2021

B.- Excusas por inasistencia: Don Gabriel Mánquez Vicencio, licencia médica.

C.- Aprobación de Acta:

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N°08, del año 2021 y Sesión Extraordinaria N°01, generándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación del acta N°08, del año 2021, del Consejo Regional de Atacama.

Votación :
A favor : 12 votos
Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas)

Acuerdo N° 02

Aprobación del acta N°01, del año 2021, del Consejo Regional de Atacama, referente a la primera sesión extraordinaria.

Votación :
A favor : 12 votos
Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas)

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Ord N° 283 del Intendente Regional al CORE, solicita reunión para dar a conocer solicitudes de concesiones sobre bienes fiscales.
2. Copia del Ord N° 8 de la Unidad de Auditoría del GORE Sra. Yanett Polanco Villarroel al Intendente, entrega informe Ejecutivo y detallado de resultado N°3/10.05.2021 Verificación y Cumplimiento Ley N°20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.
3. Oficio N°6-2021 de la Presidenta de la Federación Nacional de asociaciones de Funcionarios Públicos de los Gobiernos Regionales Sra. Náyade Aguirre Mancilla al CORE, informa y advierte sobre las problemáticas que se están generando ad portas de las elecciones de Gobernadores Regionales y que afectará a los Consejos Regionales.
4. Ord N°147 del Director Regional de la DOH de Atacama Don Roberto Alvarez al CORE, responde Ord N° 41 del CORE, respecto a problemática de abastecimiento de agua en la localidad de Incahuasi.
5. Oficio CP N° 5352 /2021, de la Seremi de Salud Sra. Claudia Valle Riquelme al CORE, responde Ord N° 49 del CORE, respecto a solicitud de conformación de Mesa de Trabajo sobre turnos de farmacias Comunitarias en las Comunas de Copiapó y Vallenar.

6. Copia del Ord N° 291 del Intendente Regional al Alcalde de la I. Municipalidad de Chañaral, solicita información de carácter histórico, constructivo, arquitectónico y legal del Monumento Histórico denominado "Casa Molina".
7. Ord N° 103 de la Directora (s) de Salud Municipal de Caldera, Sra. Adelinda Vergara Godoy al CORE, responde Ord N° 50, respecto a cómo se ha llevado el proceso de la pandemia por el coronavirus en esa Comuna.
8. Ord N° 49 de Don Cristian Cortés Olivares, Director de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Copiapó a la Presidenta del CORE, solicita designación de participación de Consejeros Regionales en CCSP Comuna de Copiapó
9. Copia de Carta de la Asociación de Funcionarios del GORE de Atacama a la Presidenta del CORE, dirigida al Intendente Regional
10. Ord N° 302 de la Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía proyectos para análisis.

E.- Tabla de la Sesión:

1. Resolución Comisión Provincial de Huasco (87-88-99-107)

La consejera Fabiola Pérez, "Voy a dar inicio entonces exponiendo lo que corresponde a la carta 87, el tema que se abordó fue la explicación de la situación actual Proyectos Habitacionales La Turbina y Los Artesanos de la Comuna de Vallenar en el marco de la Comisión Provincial del Huasco, quiero entregar un contexto primero de la reunión, esta se refiere al proyecto habitacional La Turbina, consistente en la construcción de 64 departamentos, cuya construcción se arrastra por varios años, existiendo un incumplimiento de plazos en los términos de este proyecto habitacional, lo que se manifiesta en una serie de problemáticas sociales que en la actualidad afectan a las familias beneficiarias de este proyecto, además de otros factores como el valor final de los departamentos y la preocupación por la calidad constructiva de los mismos, los temas relevantes que se abordaron en la reunión fueron de parte del Ministerio de Serviu, se están gestionando subsidios de arriendo para 12 familias en primera instancia y 30 en segunda, ese es un compromiso del Seremi de Vivienda y Urbanismo, la fecha de inicio de este proyecto fue el 13 de mayo del año 2018, la fecha de terminó con la última prórroga entregada era el 30 de abril del presente año, a esa fecha de la reunión teníamos un noventa y dos por ciento de base físico de la obra y el proyecto en sí había sufrido modificaciones del contrato original, que era de setenta y siete mil unidades de fomento, con una modificación en el año 2020 sumándole cinco mil ochocientas Unidades de Fomento y otra modificación que fueron cargados al convenio de programación por un monto de once mil quinientos setenta unidades de Fomento, el valor actual del proyecto a la fecha de la reunión estaba alcanzando noventa y cinco mil UF aproximadamente, cuáles han sido las principales dificultades en el proceso; Primero, que el Serviu tuvo que involucrarse, entendiendo la figura, que este proyecto corresponde a un proyecto levantado por la entidad patrocinante, que es la EGIS municipal de la comuna de Vallenar, donde existe un comité de vivienda y donde el Serviu entrega los subsidios, pero además actúa como contraparte técnica del proyecto designando un inspector técnico de obra, quien es el que tiene que ir, además velando por el cumplimiento de las diferentes etapas, pero el Ministerio a través del Serviu tuvo que involucrarse, ya que no existía a fines del año pasado, aun habiendo transcurrido una cantidad de tiempo significativa, primero la no aprobación de proyectos de especialidades, ya que a esa fecha aún faltaban los proyectos esenciales de alumbrado público por aprobarse por ejemplo, hubo un aumento de plazos sin informes del ITO Serviu ese aumento de plazo se acordaron entre la constructora, el Comité de Vivienda y la EP que en este caso es la EGIS municipal, sin el visto bueno de la contraparte técnica que viene a ser el ITO del Serviu y además una preocupación también que se manifiesta de parte del Serviu y del Ministerio, es la mala calidad de las terminaciones y ejecución de la obra, ¿Qué acciones han llevado a cabo hasta la fecha? Primero las gestiones para la aprobación del proyecto sanitario como agua potable, alcantarillado a fines del 2020, siendo esto responsabilidad de la EP municipal, no obstante tuvo que asumirlo el Serviu, el Ministerio además en virtud de esto inició un proceso de sanción al EP municipal, el Serviu por otra parte ha recibido solicitud

del Comité para que asuma como entidad patrocinante, dejando de ser el municipio la entidad patrocinante, se realiza cambio también del inspector técnico que es funcionario del Serviu, pasando a ser el delegado provincial el ITO ya que la persona anterior como trabajaba en Copiapó, los tiempos de traslado, etcétera, tal vez llevaban a que la inspección no se realizara como correspondía, además a la fecha se ha realizado una revisión exhaustiva levantando observaciones respecto del proyecto las que son numerosas evaluándose la posibilidad de un término anticipado del contrato ya que el contratista no estaría dando respuesta eficiente al término de la obra por una parte y al levantamiento de las observaciones que se refieren fundamentalmente a terminaciones, para esto se está llevando proceso también de cotización con otros contratistas para ver si esa va a ser la decisión final que va a tomar en este caso el comité habitacional en conjunto a esta nueva figura que sería el Serviu como EP, esta percepción que he entregado es la percepción desde la institucionalidad del Ministerio y del Serviu, por otra parte desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto, es decir del Comité La Turbina, ellos manifiestan abiertamente su malestar en relación a lo vivido, el impacto en sus vidas y su preocupación por la calidad de las viviendas que se le van a entregar más tarde que temprano, manifiestan sentirse víctimas del sistema y de las instituciones que forman parte de este proceso como en este caso del municipio y en el municipio obviamente indican a la EGIS municipal y el Serviu, en realidad en general del sistema y también vulnerados en sus derechos, conclusiones, luego de un análisis donde todos los participantes, Serviu o Ministerio, Municipalidad, el Comité de Vivienda, la EGIS Municipal, entregan sus visiones al respecto y he tratado de extraer lo esencial y también los consejeros obviamente, se concluye que se debe oficiar a Serviu para que envíe un informe fidedigno respecto de las tareas y compromisos asumidos con tiempo y la valoración de los mismos, o sea, estamos claro que el proyecto no se terminó en el plazo que se había dado que era el 30 de abril y por lo tanto nosotros necesitamos ese informe fidedigno y completo, también solicitar informe a Serviu de los subsidios de arriendo, que en total corresponde a 42 beneficiarios postulados, en una primera instancia 12 y en una segunda instancia 30, el director regional de Serviu al solicitar esto señala que él nos puede informar pero de aquellos que han sido otorgados porque es información pública, también solicitar informa Serviu respecto del financiamiento del proyecto con especial énfasis en suplementos o gastos cubierto por el convenio de programación a la fecha de hoy, es decir 18 de mayo del 2021 y del convenio ya hablamos que había un monto aproximado de 11000 UF que habían emanado de los recursos de convenio, pero saber específicamente en qué se han utilizado y también si van a existir nuevos aportes, nuevos suplementos al proyecto que es lo más probable por lo que vimos en esa reunión, otro tema relacionado, a abordar el tema de la conectividad del sector y para esto vamos a realizar una reunión con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para conocer el convenio de programación de Obras Urbanas del Minvu, que es un proyecto de carácter regional que también estaría abordando en todos los territorios la situación de la conectividad y de la integración del territorio y finalmente generar un acuerdo del Pleno para emitir un documento acerca de nuestra preocupación por el desarrollo de este proyecto, me refiero específicamente a La Turbina, las dificultades en el proceso fundamentalmente y la responsabilidades también existente desde la institucionalidad pública en el curso que ha seguido esta iniciativa y este documento debe ser dirigido al ministerio, a Serviu y obviamente al municipio, respecto del proyecto a Los Artesanos, por qué lo quisimos convocar en conjunto, porque es un proyecto ejecutado por la misma, también por la EGIS municipal, pero por la misma empresa constructora, ya que está desarrollando lo anterior, entonces queremos prever que vuelva a estar atento, estar de alguna forma realizando un seguimiento a todo esto a objeto de evitar que ocurra lo mismo, no obstante este proyecto se encuentra en ejecución dentro de los tiempos programados, si el Serviu manifiesta su preocupación por que el contratista debe responder en tiempo y forma y asumir, ya que el contrato es con él y no con otra empresa que actúa como subcontratista de la empresa original por llamarlo de alguna manera, este proyecto Los Artesanos se mantiene bajo seguimiento de la comisión, eso presidenta en relación a ese tema, entonces son varios oficios que estamos pidiendo o uno con varios puntos, pero en esencia es oficiar a Serviu para que envíe informe fidedigno respecto de las tareas conducentes con tiempo, valoración y

responsabilidad a quien le corresponde conducentes al término del proyecto, el informe de los subsidios de arriendo a quienes estaría beneficiando, eso es lo que solicitó la consejera Torrejón, solicitar un informe a Serviu respecto al financiamiento del proyecto, a que se imputa, subsidio, ahorro y en este caso el convenio de programación también y qué partidas financia, también el tema de generar el acuerdo del Pleno para emitir un documento acerca de la preocupación que manifestamos en relación al desarrollo de esta iniciativa".

El consejero Sergio Bordoli, "En el punto dos cosas, quién autorizó los fondos del Convenio de Programación o los saca el Serviu cada vez que necesita plata y lo segundo, quien es el contratista ahora"

La consejera Fabiola Pérez, "Ahora yo no sé, el segundo apellido Crespo es un contratista de Vallenar, tiene un primer apellido bien extraño, es de una familia de acá de Vallenar y eso, pero yo te puedo durante el transcurso de la reunión averiguar bien el nombre de la empresa constructora, respecto del tema de los recursos, nosotros no hemos visto que haya pasado por acá ninguna aprobación, me da la impresión que eso habría que tal vez analizarlo en otro espacio, cómo funciona el Convenio de Programación para estos efectos de decidir cómo se descargan los recursos y a dónde van"

El consejero Fernando Ghiglino, "Los convenios funcionan de la siguiente manera; Se traspasa al convenio 5000 mil millones en el año y el Serviu manda una lista de cuáles son los proyectos que están realizando, por qué no se realizan solamente con fondos del programa, son fondos mixtos, sectoriales y del FNDR, entonces eso lo tiene que hacer año a año de lo que van a hacer con las lucas del convenios, eso se presenta todos los años, no es necesario aprobarlo porque nosotros ya aprobamos el Convenio de Programación, ahora ellos dicen cuáles son los comités de viviendas que se adjudicaron, esto y cuáles son las obras que se van a realizar"

El consejero Juan Horacio Santana, "Una cosa puntual y una cosa más global, lo puntual para completar a lo mejor las peticiones de antecedentes que solicita la Comisión, no sé si Fabiola o yo estoy equivocado, pero a mí me parece también que la consejera Torrejón pidió información sobre los beneficiarios de los departamentos del proyecto porque son sesenta y tantos departamento en ese edificio La Turbina 2 y entiendo que se pidieron los antecedentes de las personas que recibieron los subsidios".

La consejera Fabiola Pérez, "En relación a ese punto para hacer esto yo escucho el audio completo de la reunión y por lo menos puede ser que me haya saltado un pedacito, pero eso no se pidió, pero yo creo que eso es fácil porque como tenemos contacto con el comité habitacional La Turbina, podemos pedir la nómina, yo la podría pedir hoy e internamente hacérselas llegar, puede ser que me haya saltado una parte porque a veces igual uno se desconcentra, puedo pedir esa información, yo puedo hablar con Lorena y no hay ningún problema que de hecho ayer estuve hablando con ella"

El consejero Juan Horacio Santana, "El otro tema a propósito de la intervención de Sergio y del consejero Ghiglino, este es un proyecto para mí realmente muy complejo, se le ha tenido que incorporar recursos de todos lados e incluyendo recursos del convenio de programación, no pocos recursos, miles de. Uf, ahora es para arreglar situaciones que están incorrectas, construidas de mala manera y deficiencias que tiene el edificio, para eso es, entonces también yo creo que aquí hay un tema que tiene que ver con la normativa, con las pautas del convenio de programación, eso por un lado me salta la duda a mí en eso, si el convenio de programación con todos sus contenidos, con toda su normativa, su rayado de cancha, incluye también lo que ahí se está haciendo, para lo que se está destinando los recursos del convenio de programación, eso por un lado y por otro lado realmente a mí me gustaría tener una situación bien detallada, esto ya pasa como para la Comisión de Fiscalización, detallada realmente de

los recursos que se van a invertir ahí del convenio de programación, los montos, porque en realidad nada de eso hemos visto nosotros, se nos informó el dato numérico, pero ningún tipo de información agregada que uno tenga un conocimiento cabal de la situación, para mí realmente es un gran tema y yo creo que el Consejo Regional, toda vez que hay recursos de la región, o se pretende ocupar dineros de la región, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de convenio de programación, deberíamos a lo mejor ver más de cerca lo que está ocurriendo ahí".

La consejera Fabiola Pérez, "En el punto para responder al consejero Bordoli, el apellido es Piuretich Crespo, respecto del punto que señala el consejero Santana, yo en los acuerdos en el punto 3 solicito algo que es lo que él está planteando, solicitar informes Serviu aspectos de financiamiento del proyecto con especial énfasis en suplemento o gasto cubierto por convenio de programación a la fecha"

El consejero Sergio Bordoli, "Lo mismo que está diciendo Juan presidenta, que es medio delicado de repente, la EP que es la Municipalidad de Vallenar, se puede haber equivocado o no hubo control en esto y cada vez que hay un problema, les echan mano a los fondos del convenio, entonces tiene que haber un control al respecto"

El consejero Javier Castillo, "Estoy de acuerdo desde el contexto, que tiene ciertos parámetros técnicos, pero en lo político y en lo concreto porque ya hemos vivido esta situación, o sea, estamos hablando yo me acuerdo que cuando se hizo la inauguración del proyecto, cuando empezó el tema de Las Vertientes se hablaba de comités de viviendas que tenían 50 años esperando una solución habitacional, 50 años, no es menor, ahora ese apuro y esa urgencia por resolver genera estos problemas y nosotros aquí en el Consejo Regional lo hemos vivido, Copa de Agua en Caldera es un ejemplo de una deficiente gestión de Loga como constructora, fueron mil problemas y los problemas se resolvían con fondos del convenio, o sea, acudíamos al convenio para poder resolver, entonces aquí estamos en una disyuntiva, porque nuestra tarea como Estado es resolver los problemas y las carencias de la gente, que en este caso es vivienda, pero con ello también nos hacemos cargo de los errores ingenieriles y de lo que tiene que ver con la competencia, la eficiencia y la eficacia de las empresas, entonces nos genera otra disyuntiva cuando hablamos de generación de empleo local a través de los recursos de FNDR, lo evidente debería ser que delegamos en las empresas locales, pero las empresas locales no tienen una espalda tan grande como para que estas situaciones no ocurran, entonces, ahí yo creo que es un tema que hay que marcar y en esto yo creo que uno puede aportar mucho de qué línea política podemos argumentar para siempre poner adelante a las personas, o sea que hay que resolver el tema habitacional y los gastos que haya y que tengamos que asumir, pero también la responsabilidad de eso lo lleve quien lo están ejecutando puesto que se le hace un pago, se licita y se entiende que ellos se comprometen a un producto determinado que está aprobado y visado por todas las normas, entonces ahí hay un debate que yo creo que importante marcar y si es necesario hacer modificaciones dentro del contexto de la normativa del convenio, hacerlo".

La consejera Rebeca Torrejón, "La verdad es que esta situación seguir las explicando quizás no le vamos a dar una solución pronto y yo creo que acá lo que si hay que preocuparse es por la gente que realmente no tiene donde vivir y son ellos los que están preocupados en este rato, son ellos los que están realmente complicado porque hay gente que no tiene donde vivir, ahora les van a pagar un arriendo y van a poder tener un hogar más ahora en invierno, imaginense que esos departamentos están mal construidos y a la hora de una lluvia van a tener bastantes problemas, entonces es urgente hablar con Serviu y con el Seremi de Vivienda, en realidad es súper complicado ese tema, de hecho los departamentos que están construido también abajo en La Turbina también tiene sus problemas"

El consejero Sergio Bordoli, "Yo le agregaría a los dos Oficios, si estas empresas que construyeron fue una propuesta pública o fue un trato directo entre la EP y el grupo organizado, yo creo que es muy importante, porque yo lo he planteado un montón de veces que estamos llegando a los tratos directos entre la EP o la EGIS y el grupo organizado y el Serviu le lleva los papeles amarrados".

La consejera Fabiola Pérez, "Es que es así Sergio, yo creo que tú sabes cómo funciona el sistema y aquí es la voluntad de la organización del comité habitacional el que en todo orden no solamente cualquier EP que pueda ser privada en este caso municipal, pero yo creo que tú sabes que aquí no corresponde una licitación porque no es así la normativa, moralmente corresponde en el deber ser, pero en la práctica y en la normativa yo creo que tú sabes mejor que nadie que está facultado el Comité tanto para elegir EP como para elegir constructora y es por eso que actualmente de acuerdo a lo que yo también les expuse a ustedes, la EP está en un proceso sancionatorio, de acuerdo a que no contaban con los proyectos de especialidad, o sea porque incumplieron sus tareas, por otra parte, el comité habitacional ha determinado que sea el Serviu y cambiar la EP y cambiar la constructora, pero por qué no lo han hecho hasta este momento, porque ellos tenían una directiva y tuvieron que hacer cambios de directiva y eso no es un proceso simple porque involucra tiempo, de hecho, en este momento cambió todo, o sea, antes la gente se reunía presencialmente, firmaban el acta, ingresaban al día siguiente los papeles, ahora tienen que reunirse como nosotros, no obstante no es válido, al otro día tienen que ir a sacar la firma y hoy de hecho andan sacando las firmas del acta de las personas que participaron en la reunión para ingresarla a la municipalidad, a su secretaría municipal y de ahí el municipio lo tiene que enviar al Registro Civil, pero no obstante, yo hablé con el secretario municipal al respecto de este tema de los tiempos involucrado y volver a hacer la elección porque lo que están pidiendo es autorización para hacer la elección que sería el 7 o el 8 de junio recién y ahí recién elegirían una nueva directiva y recién el comité puede cambiar EP y puede cambiar constructora si es que lo determinan ellos, porque ellos son autónomos, las organizaciones sociales en este caso son autónomas, yo sé que en el deber ser y en la ética correspondería, entonces hay que cambiar normativa seguramente".

El consejero Sergio Bordoli, "Esto lo ha planteado al Ministerio hace años y lo planteé acá también en el consejo de que las platas del Gobierno Regional tenían que ser para proyectos que fueran efectivamente licitado públicamente, porque hay EGIS que han licitado los proyectos, ahora, a modo de ejemplo, el caso de los pescadores en Caldera, que la empresa Loga quebró, pero los dirigentes del comité, lo voy a decir entre comilla pero fueron coimeados por la empresa Loga, hicieron unas casas que cuestan una fortuna, o sea, si estas cosas se hicieran bien de un principio podríamos tener más gente recibiendo vivienda"

El consejero Javier Castillo, "Lo que discutimos y lamentablemente no lo pudimos plasmar en la estructuración del convenio era precisamente eso, lo que está diciendo Sergio, la licitación y ahí claramente fueron problemas políticos los que incidieron en esa toma de decisión y también de recursos del mismo convenio poder hacer una EP desde el Serviu, porque si el Serviu va a tener que controlar y hacerse cargo de todas estas problemáticas que genera la EP por lo menos tener la oportunidad de que también sea una alternativa dentro el mercado de la EP, creo que es un tema que hay que retomarlo, esto nos está dando clara señal de que era correcta la discusión que estábamos dando en ese sentido".

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 03

Oficiar al director regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Sr. Rodrigo Maturana, con el fin de que remita al Consejo Regional un informe completo y fidedigno respecto al Proyecto La Turbina, en la comuna de Vallenar, indicando los plazos de término de dichas obras, así como los trabajos pendientes.

En otro orden de ideas que se informe respecto de los beneficiarios del subsidio de arriendo y, además, se señale el financiamiento del proyecto con especial énfasis en los gastos cubiertos por el convenio de financiamiento y la modalidad (trato directo, licitación pública o privada) de contratación de la empresa constructora.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N° 04

Emitir por parte del Consejo Regional una nota de preocupación referente al proyecto "La Turbina", de la comuna de Vallenar, debido a la afectación en la dignidad de la población, por la demora en los tiempos, el desarrollo del proyecto y las complicaciones del proceso.

Votación :
A favor : 12 votos
Abstención : 01 votos (Juan Horacio Santana)

La consejera Fabiola Pérez le consulta a don Juan Horacio Santana porque no aprobó si fue el quien pidió esto.

El consejero Juan Horacio Santana, "Lo que pasa es que tengo una diferencia con los términos que tú redactas la petición Fabiola, porque eso no fueron los términos que nosotros propusimos"

La consejera Fabiola Pérez, "Bueno, pero usted puede pedir la palabra y decirlo porque usted fue el que planteó esto porque entonces yo quedo mal"

El consejero Juan Horacio Santana, "Recogiendo el malestar de los vecinos y esta es una situación de atropello a la dignidad gigantesca de esas personas, entonces, el oficio que se acordó en la Comisión fue pedirle al Pleno del CORE, manifestarle a dos instituciones del Estado que son la Municipalidad de Vallenar y el Serviu nuestra preocupación por el desarrollo de este plan de vivienda a razón de los tiempos y de la falta de respeto a la gente, son familias modestas, entonces yo tengo una diferencia y con el tenor presidenta, disculpe de lo que usted está planteando y que se pretende aprobar, eso nada más"

La consejera Fabiola Pérez, "Yo igual quiero plantear acá que ese fue un tema que lo planteó el consejero Santana, yo trato de hacer una síntesis, pero me gustaría que para otra circunstancia cuando yo esté abordando el tema, que lo he repetido como diez veces en esta reunión, se levante la mano y se diga sabe que Fabiola en realidad sea más precisa en esto y aquí el grupo decide, determina, pero siento de que de alguna forma hago el ridículo y por qué no plantearlo si aquí estamos planteando un montón de observaciones y puede ser recibida".

El consejero Juan Horacio Santana, "Disculpa Fabiola, pero esta presentación última en realidad no la había captado en el desarrollo de la exposición que usted hizo, esta segunda parte, esta segunda carta, esta segunda nota"

La presidenta del CORE, "En el fondo lo que se pide desde la Provincial de Huasco es que nosotros manifestemos nuestra preocupación que va en la demora del proyecto"

La consejera Fabiola Pérez, "Voy a continuar el caso con la carta 93 que aborda el tema de estado actual del proyecto de construcción de sala cuna y Jardín Infantil Nueva Castilla, Vallenar, donde contamos con la participación del Director Regional Junji, de un representante también técnico de esta institución, representante de la comunidad y obviamente los consejeros de la provincia, el contexto corresponde a un proyecto en abandono desde el año 2017-2018 aproximadamente, fue la empresa que abandonó este proyecto en la región y también me parece que otros, eso en algún momento lo vimos en la Comisión de Educación, este proyecto pretendía dar respuesta a la demanda por educación preescolar de diversos niños y niñas del sector donde se emplaza en población Rafael Torreblanca en un territorio que además ya existen nuevos conjuntos habitacionales como Villa Salvador Allende, Villa Maricunga, Pedro Martínez, etcétera y una zona de potencial crecimiento urbano a propósito del Plan Maestro Alto Los canales entre comillas, además en la reunión se planteó que esto formaba parte de una medida de la Presidenta Bachelet que pretendía también ampliar coberturas en este aspecto, un proyecto también desde esa perspectiva emblemático, a inicio de este año se le informa a los dirigentes del sector que se había realizado una segunda licitación ya que la primera, como ya indiqué, la empresa dejó tirado el proyecto, la que es adjudicaría en el primer trimestre de este año, no obstante, el director Junji señala que a fines de febrero del presente el municipio les plantea un nuevo requerimiento de establecer ciertos cambios en el proyecto dado que en el sector inmediatamente aledaño se construiría una rotonda, este cambio llevó a un aumento del proyecto y por lo tanto del presupuesto de 845 a 1.060 millones, en la actualidad ese financiamiento adicional ya está aprobado con recursos de la Junji, las medidas y el cambio se vinculan directamente a lo que son medidas de seguridad que se deben considerar dado que va a quedar el jardín al lado de esta rotonda y la pregunta a responder era cómo el mejoramiento, en este caso la rotonda, iba a afectar al jardín, entonces, desde esa perspectiva se hacen los cambios, en la actualidad la Junji cuenta con una programación o una reprogramación más bien que establece que en abril se realizaría la evaluación y las mejoras y un anexo complementario del proyecto a objeto de que en mayo realizar la licitación, que es sobre 2000 UTM y corresponde a una licitación que debe estar en el sistema 30 días, pero ellos entregan 2 meses de tiempo para la licitación dado que además de la publicación hay un tiempo de entrega de garantías, en el mes 7 estamos hablando que se realizaría la adjudicación y otros trámites, en el mes 8 que corresponde a agosto se realizaría la entrega del terreno a la empresa constructora y resultados de la licitación y en el mes 9 se iniciaría la ejecución del proyecto, es decir, en septiembre del 2021 aproximadamente si es que todo funciona bien, se analiza el tema, se dan diversas observaciones al respecto de todos los presentes en la reunión, fundamentalmente enfocados en materia de seguridad y las medidas de mitigación, no obstante se plantea de parte de Junji que de parte del municipio sólo han recibido observaciones, pero no conocen el proyecto de la rotonda en sí, ni el alcance de la misma, ni las características técnicas, se acuerda realizar una reunión para abordar el tema rotonda y cómo esto afecta en materia de seguridad al jardín infantil y sala cuna convocándose al municipio y a otras instituciones que tienen que ver con la administración de ese camino que pasa por ahí, don Juan nombra al MOP, lo tenemos eso en la grabación y realizar una reunión para conocer en si este proyecto de rotonda y la comunicación o no que se genera con el territorio y con el jardín infantil, se pide también solicitar a la Junta de vecinos Salvador Allende y a la Villa Maricunga una suerte de antecedentes acerca del catastro de la demanda en materia de sala cuna y jardín infantil que existen en este sector y el dirigente se comprometió a avanzar en aquello, lo que no estaría mal formalizarlo de parte del Consejo y se solicita también a Junji Regional un informe y o planificación detallado acerca del desarrollo y ejecución de este proyecto con tareas y tiempos involucrados, entonces acá lo que tenemos que hacer es realizar una reunión que es materia de trabajo de la comisión y podríamos oficiar en relación a esta suerte de diagnóstico de levantar información de la demanda en materia de sala cuna, jardín infantil y solicitar a Junji este informe o planificación detallada a cerca del desarrollo y ejecución del proyecto"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°05

Oficiar a la director regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Sr. Luis Campusano Kemp, con el fin de que remita al cuerpo colegiado un informe respecto de la ejecución, tareas y tiempo detallado del jardín infantil nueva castilla, comuna de Vallenar

Votación : 13 votos (unánime)

La consejera Fabiola Pérez, "Daré cuenta de la carta 107 del 13 de mayo del 2021, el tema tiene que ver con la regularización de los terrenos de la localidad de Canto del Agua en la comuna de Huasco, participan de esta reunión el seremi de Bienes Nacionales, el equipo técnico de la Seremi de Bienes Nacionales, el presidente de la Junta de Vecinos, la secretaria y los Consejeros de la Provincia, se realiza reunión según consta en el registro audiovisual de la misma, que sirve como respaldo, voy a contextualizar igual este tema de la regularización de los terrenos que se remonta a 20 años aproximadamente, época en que muchas familias, inclusive más tiempo, están intentando regularizar los terrenos que ocupan y que en muchos casos ellos son herederos de los antiguos habitantes de las llamadas estancias de este territorio histórico de Canto del Agua, entre ellas la estancia Agua de Lazo y otras más, ese es el concepto que se utiliza en ese territorio, "Estancias" realizándose gestiones de parte del municipio junto a los vecinos, en el ministerio con diversas autoridades y así también en el mes de agosto del año 2020 con la Seremi del área, no obstante, eso fue como muy cercano a la fecha en que ella renuncia y el proceso se estanca, nos referimos a la situación en una primera instancia de 116 familias que en la actualidad se sienten marginados de la posibilidad de vivir con dignidad, de conectarse, por ejemplo, a la energía eléctrica, recordemos el proyecto de electrificación de Canto del Agua, Totoral y Carrizal Bajo, entonces estas personas viven en un territorio donde después de mucho años pudieron tener energía, pero no se pueden conectar porque no son dueños del terreno y para conectarse esa es una condición para acceder a proyectos de prodesal, entre otros, el seremi planteó que el trabajo se retomó en el mes de febrero del presente año, el señala que este año se comenzaría finiquitar algunos temas relevantes en relación a estas familias, en la reunión se manifiestan las voluntades de avanzar en este tema, tanto de los representantes de los vecinos, de la Seremi de Bienes Nacionales y del alcalde de la comuna de Huasco, no obstante las voluntades políticas y la voluntad de las personas, realmente los avances han sido casi muy escasos por decirlo de alguna manera, debiendo destacar que el municipio en ese compromiso de avanzar realizó el levantamiento de los 116 casos, información que fue enviada a Bienes Nacionales hace un tiempo, frente a lo expuesto los profesionales de la Seremi indican que han elaborado informe o una suerte de carta de navegación de Canto del Agua que contempla acciones específicas para dar fluidez y avanzar en la resolución de esta situación, no obstante, dada la falta de recurso humano de la Seremi, ellos requieren los siguientes recursos humano en materia de fiscalización y de personal que pueda realizar nuevos levantamientos topográficos que se ajusten a la normativa de Bienes Nacionales, porque los realizados no se ajustan, respecto de estos 116 levantamientos realizados por el municipio, se indica que si bien no se ajustan a la normativa para poder levantar cosas más técnicas que requieren en el proceso, carpetas, etc., si fueron importantes para definir los polígonos y el emplazamiento de las personas dentro del territorio con sus coordenadas más precisas, llama la atención presidenta y consejeros que se requieran a veces este tipo de espacio para que las instituciones se comuniquen porque el alcalde de Huasco por ejemplo decía, bueno si me hubiesen dicho que los levantamientos que nosotros hicimos tenían que cumplir cierta normativa específica de Bienes Nacionales, estaríamos avanzado, entonces este tipo de reuniones que se realizan surgen esas comunicaciones que deberían darse de forma previa, se solicitara Bienes Nacionales vía oficio, el plan o carta de navegación técnica que ellos ya tienen definido, que involucra las tareas, los tiempos y lo que se requiere para aquello, eso lo plantearon los profesionales que lo tienen listo, para más o menos saber cómo se va a abordar el tema Canto del Agua, el tema se mantiene en la tabla de la comisión, el municipio y Bienes Nacionales acuerdan generar espacio de trabajo con carácter de urgencia para abordar este tema

específicamente, explorar la posibilidad de aportar con recursos humanos para avanzar en lo que se requiere, que es personal para que fiscalice en terreno, la ocupación material de los mismos y realizar los nuevos levantamientos topográficos ajustados a la normativa de Bienes Nacional, eso es lo que puedo informar, presidenta".

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°06

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Sr. Pablo Cantellano Ampuero, con el fin de que remita un informe técnico o carta de navegación detallado respecto de la regularización de los terrenos de la localidad de Canto del Agua.

Votación : 13 votos (unánime)

La consejera Fabiola Pérez, "Voy a leer lo que preparé de la carta 99 del 10 de mayo del 2021, una reunión que aborda el tema Retén de Carabineros Población Rafael Torre Blanca de la comuna de Vallenar, situación actual de esta iniciativa y su factibilidad, participaron la Gobernadora de la provincia, el jefe de zona Capitán Rebolledo, que como el encargado de proyectos, representantes de diversas organizaciones de la comuna, hace ya un par de años en la comuna de Vallenar y dada la problemática de inseguridad del sector población Rafael Torreblanca, las comunidades manifestaron y trabajaron también junto a las autoridades identificando las siguientes demandas; Mayor dotación de Carabineros, mayor cantidad de vehículos y un retén para el sector, en el año 2018 ingresan proyecto al Sistema Nacional de Inversiones con un código determinado que acá lo tengo, que desde esa fecha a la de hoy se mantiene en OT, no habiendo nunca respondido la institución que lo presentó que fue carabineros las observaciones que se le plantearon, hace un par de semanas se difunde en los medios de comunicación que existiría una aprobación del proyecto de reten de carabineros para población Rafael Torreblanca y avance en el mismo, en el contexto indicado, los dirigentes vecinales del sector nos solicitan reunión, lo esencial es informar que de acuerdo a lo que se desarrolló en la reunión y según el Jefe de Zona Atacama este es un proyecto prioritario para ellos y sería con carácter de financiamiento sectorial, que ellos como institución se encuentran delimitando el espacio de emplazamiento del retén y que el municipio les planteó tres opciones de terreno, se eligió uno que estaría ubicado en forma aledaña, una calle que se llama Fernando Flores en la villa Salvador Allende de nuestra comuna, un terreno de seis mil setecientos metros cuadrados de propiedad de Serviu, posterior a la visita en terreno tanto de Carabineros como del equipo del municipio, se realizó una reunión con el Director Regional de Serviu a objeto de solicitar que se entreguen 6400 metros a la institución para levantar y diseñar un proyecto en esta, por otra parte, se señala que se le solicita de parte de Carabineros al municipio se cumpla con un compromiso de enviar información técnica al Comité de Cuarteles, quien es la entidad dentro de Carabineros que debe aceptar técnicamente si el terreno es apto o no para los fines que se están analizando, en este momento cuando este comité de cuarteles dice ya este terreno es apto, recién ahí se define las características del proyecto, el costo del mismo, las características técnicas, etcétera, frente a esto, que es la información objetiva de la situación, los representantes de la comunidad plantean la necesidad de formar parte de este proceso, que se les informe, porque ellos solamente se han enterado a través de los medios de comunicación y no han sido parte del proceso, la necesidad de abordar con carácter de urgencia la difícil situación de inseguridad existente en población Rafael Torre Blanca y que una de las medidas que ellos creen que paliaría esto es el retén, la infraestructura, porque en materia de vehículos nosotros como consejo estamos todos claro que hemos aprobado, en materia de dotación ya no depende de nosotros, pero sí impulsar un retén para la población, la definición de los tiempos también señalan los dirigentes vecinales, porque estamos hablando de una iniciativa que se levanta en el 2018 y quedó estancada, no hubo respuesta a las observaciones en si, y estamos a 2021 y nuevamente se comienza a levantar la expectativa de que esto va avanzar, se acuerda oficiar a Minvu y esta es otra razón porque hubo un

terreno anterior que estaba ubicado en un sector que se llama Vista Alegre, pero que no se pudo avanzar en aquello porque el Minvu no dio la autorización, una dirigente solicita que por favor oficiemos al Minvu para que se nos informen las razones de rechazo del terreno ubicado en Vista Alegre para el emplazamiento original del proyecto, el tema se va a mantener en tabla, en seguimiento de su evolución por parte de la comisión, dijimos un par de semanas que se estarían cumpliendo la primera semana de junio, se le solicitó a los presentes, a todas las autoridades, a la gobernadora, al equipo municipal y a todos los que participaron la agilidad y el cumplimiento de los compromisos de las instituciones involucradas, el municipio de Carabineros, del Serviu y nosotros obviamente de la Gobernación Provincial y obviamente nosotros nos ponemos a disposición de trabajar y de generar los espacios, solicitando la necesaria coordinación, porque lo planteó el consejero Santana en términos de que es una afectación también a la dignidad de las personas, el trabajo y las descoordinación que existen entre las instituciones y como nadie también esto lo lidera para avanzar porque queda ahí, no sé cuántos años y ahora nuevamente surge y se solicita Carabineros y al municipio anticiparse y manejar otras opciones de terreno, porque pudiera ser que el Comité de cuarteles después de seis u ocho meses determine que ese terreno no sirve y se va a partir nuevamente de cero, pero en esencia presidenta el tema se mantiene en tabla,, no es su proyecto que está aprobado originalmente la iniciativa que se ingresó al Sistema Nacional de Inversiones era para financiamiento regional, pero Carabineros ahora nos plantea que no, que eso para financiamiento sectorial, eso es lo que podemos informar al respecto"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°07

Oficiar al Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de que indique al cuerpo colegiado las razones técnicas del rechazo del emplazamiento de la Comisaria de Carabineros de Chile, en el sector de Vista Alegre, comuna de Vallenar.

Votación :
A favor : 12 votos
Abstención : 01 votos (Sergio Bordoli)

2. Resolución Comisión de Deportes y Comisión Provincial de Copiapó (100)

El consejero Alex Ahumada, "Esta reunión se realizó el lunes 11 de mayo del 2021 a las 15 horas, el tema fue el análisis de factibilidad del inicio de inversión para el espacio deportivo al interior del regimiento, abierto al público en general, los participantes fueron los consejeros de la Comisión de Deportes Manuel Reyes, Alex Ahumada, Rodrigo Rojas, Javier Castillo, estuvo presente don José Rosas teniente coronel, comandante del Regimiento Copiapó, don Sebastián Cousiño, don Alfonso Blanco Sectorialista del Ministerio de Desarrollo Social de Atacama, Millaray Neira en representación del fútbol femenino, don José Rosas, a través de una presentación expone el estado en instalaciones del gimnasio techado y la cancha de fútbol del regimiento, dejando ver el deterioro que presentan ambos recintos, en la misma presenta el proyecto de mejoras para la conservación y refacción de estos recintos deportivos con apoyo del Consejo Regional, consistiendo en cambiar la cancha de fútbol de tierra a implementar la compacto sintético y remodelar el gimnasio techado y la indumentaria para deporte colectivo, menciona que estas instalaciones desde hace un tiempo han estado abierta al uso público, de los recursos solicitados para la cancha son siete mil metros cuadrados de pasto sintético con los estándares deportivos, con 945 millones en la primera etapa, la segunda etapa no está evaluada y consiste en un cierre perimetral y galerías, el gimnasio techado necesita la recuperación del parquet de madera y demarcación, mantención de red eléctrica, reparación de camarines y baños, esto arroja 24 millones de pesos, que considera la primera etapa, la segunda etapa de reposición es de la cubierta del techo del gimnasio y la pintura interior y

exterior, esto arroja 39 millones, total de la primera etapa y segunda etapa son sesenta y cuatro millones de pesos, total de ambas iniciativas son doscientos millones de pesos, valor general que se solicita y la factibilidad de ser apoyado por el Consejo Regional, don Alfonso Blanco menciona que lamentablemente el proyecto en la parte legal, los recursos del FNDR en el artículo 74 de la Ley de Gobierno Regional están destinados a inversión en beneficio en general a la población en el ámbito social, económico y cultural, los recursos del FNDR no están destinados para el beneficio de los servicios públicos y eso no sería legal y para esto requiere de una ley específica, así lo dice la Constitución, por otra parte, el consejero Rodrigo Rojas solicita oficial por este tema a la municipalidad, llevamos un mes y medio de cuarentena y esta comisión está llamada a valorar la inversión que se ha hecho con el tema de la pista atlética, de hecho, la inauguración argumentando la cuarentena la cierran con un gobierno que aprueba una franja horaria, Elige Vivir Sano de lunes a viernes, de las 5 a las 9 y los sábados de 6 a 10 y no están atendiendo en esa franja de horario, exponiéndose la gente que hace deporte a asaltos, existen muchos reclamos porque no es posible que pongan a disposición a alguien para que abra en ese horario, para que la gente lo utilice para realizar actividades deportivas presidenta, los acuerdos:

Primero, se solicita a través de Alfonso Blanco la posibilidad de analizar una alternativa de financiamiento para el proyecto de refacción de los recintos deportivos del Regimiento de Copiapó.

Segundo, se solicita oficial al alcalde de Copiapó solicitando la factibilidad de poder poner en funcionamiento en el horario mencionado la pista atlética".

El consejero Patricio Alfaro, "Esto es bastante relevante sabiendo la escasez de infraestructura que existe en la comuna de Copiapó y específicamente la región, en este caso el comandante como lo decía nuestro secretario, en esta oportunidad se da la factibilidad, pero por tema legal nos decía el funcionario del Gobierno Regional que era prácticamente imposible, entonces yo llamo a la buena voluntad y a la nueva Constitución, que ojalá que estos espacios que están destinado oficialmente a la práctica deportiva o al Programa Elige Vivir Sano en estos momentos, creo que es muy relevante señora presidenta y estimados consejeros que podamos cambiar los paradigmas o las leyes como están establecidas, porque antiguamente en el estadio Luis Valenzuela Herмосilla los que hemos hecho deportes estaba justamente abierto, para ese entonces entrenaba Regional Atacama y también se jugaba basquetbol baby fútbol, pero con situaciones como la falta de recursos que no están destinados hoy en día para Defensa Nacional, para este caso mejorar este recinto deportivo, razón por la cual en este caso el comandante del regimiento apelaba a la buena voluntad del Gobierno Regional a través del FNDR y por supuesto a través de los Consejeros Regionales, lamentablemente no se pudo señora presidenta, pero también aquí quisiera yo abordar un tema bastante relevante, en un principio se me informó que prácticamente era imposible, que efectivamente no era viable ese apoyo, pero creo que es importante que nosotros sepamos que hacemos gestión especialmente como Comisión de Deporte para las organizaciones deportivas, porque la gente pregunta, que por qué no se utiliza la cancha, porqué no se utiliza el gimnasio y ahora la respuesta definitiva con relación a esto es que es por situaciones legales que no se pueden habilitar esos recintos, razón por la cual se crea esta reunión para saber en si mismo de la persona que está con esta responsabilidad, legalmente no se puede hacer, ese es más o menos el contexto señora presidenta"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°08

Oficiar a la I. Municipalidad de Copiapó con el fin de analizar la posibilidad de poner en funcionamiento la pista atlética en el espacio de la banda horaria para realizar deporte, según el plan paso a paso.

Votación :
A favor : 12 votos
En Contra : 01 votos (Javier Castillo)

3. Resolución Comisión Provinciales Unidas (101-111)

El consejero Javier Castillo, "En lo concreto presidenta, la Seremi de Salud, se manifiesta muy en disposición de asumir todos los compromisos que se le plantean desde el Consejo Regional, pide excusa porque había cruzado una reunión con el ministerio y según ella tenía que hacer una pedida y dependía de esa reunión en lo particular y abre un canal de comunicación directa o se comprometió a un canal de comunicación directa y el canal de comunicación directa que lo materializó, si mal no recuerdo al segundo día de ello, donde crea un WhatsApp para que podamos interactuar con ella y nos está manteniendo nutridos de información permanente, así que como conclusión después de que ella se tuvo que retirar no pudimos ahondar en todos los temas, pero quedó abierta la propuesta que ella nos hace de que cualquier inquietud la canalizamos por allá, ella lo tomó como un documento oficial o un mecanismo oficial donde va a tomar las acciones correspondientes y entregará respuesta por este medio, eso, muy en síntesis".

El consejero Patricio Alfaro, "Igual yo le pido el apoyo a usted como presidenta y al resto de los consejeros, como también lo planteaba el consejero Bordoli de ver factibilidad si podemos oficiar a la seremi para entregarle en este caso felicitaciones en reconocimiento al personal de salud que trabaja en la residencia sanitaria, mi hijo estuvo ahí 12 días, prácticamente todo lo contrario tengo que agradecer como familia en este caso la muy buena atención y creo que es muy importante señora presidenta que me puedo respaldar para oficiar, cierto especialmente la Seremi de Salud, para que entregarle un reconocimiento a todo el personal que trabaja en la residencia sanitaria"

La presidenta del CORE, "Estamos ad portas de sacar la declaración agradeciendo al personal de salud, yo creo que ahí, dentro de ese agradecimiento, poner un espacio especial en el tema en la residencia"

4. Resolución Comisión de Medio Ambiente (102-106)1. Resolución Comisión Provincial de Huasco (87-88-99-107)

La consejera Fabiola Pérez, "Vamos a dar cuenta entonces de dos reuniones de la Comisión de Medio Ambiente, le voy a pedir al consejero Rodrigo Rojas que pueda rendir la primera por favor, que aborda el tema las declaraciones de impacto ambiental Proyecto Parque Fotovoltaico Toledo, fotovoltaica travesía, Proyecto Parque fotovoltaico Rigel y Continuidad Operacional en Distrito Pleito

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidenta, por su intermedio, saludar a la presidenta de nuestro Consejo Regional y a través de ella todos los consejeros y consejeros regionales a través de nuestro Secretario Ejecutivo, a los funcionarios de Gobierno, cumpla con entregar los detalles más importante de la reunión de Medio Ambiente desarrollada el pasado 10 de mayo del año 2021, que se inició a las tres de la tarde con el saludo de la Presidenta a los asistentes en sala y vía plataforma, detalle que se encuentra adjunto, cuyo tema era la revisión de la Declaración de Impacto Ambiental de proyectos fotovoltaicos, continuó con la presentación de la Declaración de Impacto Ambiental de Proyectos Fotovoltaico Rigel,

también información adjunta en el acta expuesto por Nancy Matus, finalizada la presentación, se ofrece la palabra para comentarios, sugerencias y observaciones, Castillo manifiesta preocupación por el territorio donde se instala el proyecto, su relación con otras actividades productivas, sugiere pronunciarse políticamente al respecto desde la Comisión de Medio Ambiente, se saluda a la Presidenta junto con darle la bienvenida se entiende que el territorio permita la situación actual y mientras no exista la coordinación entre incumbentes para definir lineamientos no se podrá avanzar en un mejor ordenamiento del territorio dígase Bienes Nacionales, Energía, Servicio; Evaluación Ambiental, Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, las empresas deben asumir medidas de mitigación en la instalación de proyectos, esto va a ser clave para avanzar en el tema, respondidas las consultas en torno al proyecto se acuerda dar por recibido los antecedentes en torno al Proyecto Parque Fotovoltaico Rigel, compartiendo observaciones por parte del equipo de trabajo, esperando sean resueltas según la normativa vigente, la reunión continúa con la revisión de la declaración de Impacto Ambiental del proyecto fotovoltaico Toledo, expone Nidia Cepeda, el detalle del proyecto se encuentra adjunto disponible con esta acta que puede ser solicitada a través de la Secretaría Ejecutiva, terminada la presentación se ofrece la palabra a los asistentes para comentarios, observaciones y sugerencias, se señala la necesidad de invitar a las empresas a que sea más proactiva a la hora de entrecomillas, camuflar este tipo de instalaciones en otros proyectos que generen una disminución de la contaminación de la contaminación visual en nuestro Desierto de Atacama y en nuestra región y en nuestro territorio especialmente, señala también que se espera una revisión de los compromisos voluntarios con las comunidades indígenas para evaluar una mejor relación entre vecinos afectados por los proyectos y con el compromiso de hacer las consultas respectivas a la CONADI se acuerda dar por recibido los antecedentes de la declaración de impacto ambiental del proyecto fotovoltaico Toledo, compartiendo las observaciones presentadas por la DIPLADE y esperando respuesta a las observaciones según normativa vigente, la reunión continúa con la presentación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Continuidad Operacional del Distrito Pleito, cuyo detalle también se adjunta al acta expuesto por la profesional Nidia Cepeda, finalizada la presentación, los integrantes de la Comisión acuerdan primero dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto con las observaciones presentadas por el equipo de la DIPLADE y quedando atento a su desarrollo según la normativa vigente, la reunión continúa con la presentación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto fotovoltaico, travesía expuesto por Mauricio Chirino, cuyo detalle se encuentra adjunto también con esta acta, finalizada la presentación, se ofrece la palabra para comentarios, sugerencias y observaciones, la consejera Pérez valora la presentación y se acoge a evaluar observaciones, Castillo sugiere llevar este tema a la Mesa de Ordenamiento Territorial para el análisis de observaciones, se pide también vincular en tono a este proyecto las observaciones de oficio presentadas por el Consejo Regional a Bienes Nacionales en torno al área de protección del Cerro Bramador y asentamientos desde el año 2019, presidenta hace un análisis en torno a los antecedentes expuestos en la reunión y respondidas las consultas y sugerencias de los integrantes de la comisión acuerdan dar por recibido los antecedentes entorno declaración de impacto ambiental del Proyecto Travesía, compartir observaciones y solicitar al equipo de la DIPLADE argumentar en la idea de no innovar declarando la incompatibilidad territorial del proyecto hasta no tener certeza de las respuestas a observaciones en lo territorial y social, según lo analizado y expuesto en la reunión, para mayor ahondamiento queda disponible la grabación de la reunión que puede ser solicitada vía Secretaría Ejecutiva, termina la reunión a las 18:15 horas, es todo cuanto puedo informar y mi rol de secretario de la Comisión, cedo la palabra una vez más a la presidenta para que agregue observaciones, sugerencias y comentarios al respecto, gracias por considerar"

La consejera Fabiola Pérez, "Con la carta 106 del 12 de mayo, la Comisión de Medio Ambiente abordó los siguientes temas; Situación medio ambiental actual de la comuna de Tierra Amarilla, en base a una exposición del Departamento de Medio Ambiente de aquella comuna, al respecto entendemos que está la grabación como respaldo y también las presentaciones que fueron enviadas, el municipio realiza una

extensa pero también muy completa exposición de la situación medio ambiental de la comuna, se adjunta presentación realizada, queremos destacar la mirada del municipio respecto de las problemáticas existentes y la afectación de las personas, su dignidad y calidad de vida y la necesaria y obligatoria mitigación de la afectación en la vida de lo que ya hemos indicado, respecto del tema 2, que tuvo que ver con la situación de la declaración de zona, nosotros propusimos de latencia de Tierra Amarilla y expuso el Seremi de Medio Ambiente, al respecto también queda a disposición de todos la exposición de la Seremi de Medio Ambiente, pero en la esencia queremos señalar que lo que se está solicitando es declaración de zona saturada porque hubo más de tres años donde se superó la norma y esto es para Tierra Amarilla, Paipote y Copiapó existe un polígono que define el territorio para la cual se está solicitando esta declaración, con fecha 10 de diciembre del 2020, se solicita la declaración de zona saturada por norma anual de MP10 al nivel central del Ministerio de Medio Ambiente, esto fue aprobado técnicamente, además ya está elaborado el decreto y que en la actualidad está para la firma del subsecretario y para posterior firma de los ministros y del presidente, esto, en definitiva, va a dar paso a un plan de descontaminación del territorio que ya hemos indicado que en la elaboración de ese plan de descontaminación involucra participación ciudadana fundamentalmente y también las medidas de mitigación necesaria para para este objetivo, en ese contexto solamente nos queda felicitar el espíritu del municipio de Tierra Amarilla porque realmente y ustedes lo van a poder ver en la exposición, en los antecedentes escritos que realizaron una exposición muy completa, pero con una mirada integral e integradora, porque ellos contemplan los datos cuantitativos que tienen que ver con cosas muy concretas, pero paralelamente nos muestran antecedentes concretos de cómo es la percepción de las comunidades respecto de esa afectación, con el espíritu y yo creo que ellos también están enfrentados a un dilema bien potente que tiene que ver con lo posible y con el deber ser, lo posible nos llama a establecer medidas para mitigar el daño que ya se realizó o para compensar, pero en el deber ser cabe preguntarse si es posible mitigar y compensar la tremenda afectación para las familias y las comunidades, entonces, desde esa perspectiva yo creo que están realizando un trabajo técnico potente, visionario y valiente, por otra parte también no podemos dejar de reconocer el trabajo que ha realizado la Seremi correspondiente en virtud de que estaban obligados porque ya el incumplimiento de la norma y había que hacer la declaratoria y esperemos que tener buenas noticias los próximos meses para que efectivamente se dé paso a este plan de descontaminación de que de acuerdo a lo que señalaba el seremi sería un programa bastante potente y lo que más nos interesa que es participativo y que se construye en base también a la mirada de las comunidades, eso es lo que puedo señalar y dejo abierta también la posibilidad de que los consejeros que formaron parte de la reunión puedan complementar también".

El consejero Javier Castillo, "Yo quiero saludar la rápida respuesta que tuvo la presidenta ante esta solicitud del municipio de Tierra Amarilla para poder tener la oportunidad de escuchar todo lo que en una muy buena cuenta, nos entregó la consejera Fabiola Pérez y por qué lo quiero hacer, porque esto entrega una mirada distinta a un tema que ha sido debate en la Comisión de Medio Ambiente, cómo nosotros miramos íntegramente el tema medioambiental desde la particularidad del territorio, por ejemplo y en esto hago una autocrítica a mi persona, cuando uno veía los proyectos medioambientales de Diego de Almagro los veía muy alejados del territorio, entonces esta invasión de la fotovoltaica y el uso y en la forma en que tomaba este territorio, no parecía tan invasiva ni perturbadora del medio ambiente, entonces cuando uno escucha una cuenta tan profunda como la que entrega el municipio de Tierra Amarilla con todos los elementos que pone en disposición, cambia la perspectiva, yo creo que fue un aprendizaje lo que nos tocó o lo que me tocó en particular para ponerlo en desarrollo y en la práctica también, así que saludar eso y reforzar lo que acaba de plantear nuestra compañera presidenta de la Comisión y que todos los consejeros se toman el tiempo y le den una revisada porque de verdad que es muy potente lo que ahí están planteando, quizás lo que más se hace en este encerrar a Tierra Amarilla, rodeada de mineras, usted sabe mejor que nadie presidenta del Consejo Regional que trabaja en Tierra Amarilla; que no puede ser que de todas las

mineras que hay haya un profesional ingeniero que lleva cinco años sin poder trabajar en ninguno de esos espacios siendo del mismo Tierra Amarilla, entonces hace muy buena síntesis de todo lo que cruza por la región"

5. Resolución Comisión de Ordenamiento territorial, Planificación / Transporte y Provincial Copiapó (103)1. Resolución Comisión Provincial de Huasco (87-88-99-107)

El consejero Sergio Bordoli, "Es una reunión que hubo de Ordenamiento Territorial y Provincial Copiapó, que fue el jueves 6 de mayo del presente año a solicitud de la Asociación de Buses Sol de Atacama y participó el presidente de la Asociación, don Rodrigo Tamblay y la secretaria desea Asociación, el secretario don Rodrigo Rojas va a exponer al respecto"

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, presidenta por su intermedio y con la anuencia del presidente de la Comisión, a quien le agradezco que me haya designado como secretario sin serlo, cumplo con entregar los aspectos más importantes de la reunión de Ordenamiento Territorial Provincial Copiapó, desarrollada el 6 de mayo, se inició la reunión a las 15:15 hrs, con el saludo del presidente a los asistentes a reunión en el salón y vía plataforma, cuyo detalle queda adjunto en esta acta, tema de la reunión como bien lo señala es la situación actual de la Asociación Gremial Sol de Atacama y el proyecto de Electro Movilidad de Copiapó, se entrega la palabra Rodrigo Tamblay presidente de la Asociación de la Directiva, cuya presentación también queda adjunto con el acta y tras la presentación se ofrece la palabra los consejeros para comentario, observaciones y sugerencias, el presidente de la Comisión manifiesta que a raíz de las reuniones respectivas será manifestada ante el Consejo Regional la disposición de que políticas de transporte, especialmente de electro movilidad, deban ser coordinadas entre todos los incumbente y no de forma unilateral, se consulta a los profesionales de la Seremi y por datos entregados en la presentación por parte de la Asociación Gremial en torno este tipo de proyectos y una vez respondida las consultas, se entrega la palabra a Rodrigo Tamblay para responder también a la información entregada, el consejero Castillo comparte las inquietudes y espera poder contribuir con respuesta desde Hacienda y Economía a las consultas planteadas por este tema, la consejera Ruth Vega explica cómo se han generado las reuniones y ratifica la disposición del Consejo para plantear los temas con quien corresponda y en las instancias pertinentes, el consejero Ghiglino saluda a los dirigentes y manifiesta todo el apoyo a opiniones vertidas en la reunión y compromisos de contribuir en el tema y para mayor ahondamiento queda disponible la grabación de la reunión que puede ser solicitada vía Secretaría Ejecutiva analizando los temas estipulado en la reunión, los integrantes de la Comisión acuerdan: Primero, Manifestar la disposición del Consejo Regional de contribuir en todos los aspectos relacionados con proyectos de electro movilidad para la región, con todos los incumbentes, dígame Hacienda, FOSIS, Sercotec y otros, y oficiara la Seremi de Transporte para coordinar reuniones entre de Atacama y quien corresponda para evaluar factibilidad de escuela de conductores ante 15 cupos disponibles para mujeres especialmente dispuesto por el gremio con el fin de suplir la demanda de choferes presentada por la entidad en la misma reunión hay que agregar que en relaciona este tema y en comunicación con Rodrigo Tamblay presidente de la Asociación Gremial de Buses de Atacama, me señalaba como secretario que ya había sido aprobado, o sea, está todo listo para que ellos puedan comenzar a capacitar a mujeres, especialmente en el manejo de transporte público mayor, terminada la reunión, a las 16:25 horas es todo cuanto pueda informar"

El consejero Sergio Bordoli, "Quedamos de cocrdinar con la Seremi de Hacienda y Economía para que puedan ayudar a esta Asociación a cambiar de Asociación Gremial a Sociedad Anónima, para que puedan participar en cualquier licitación".

6. Resolución Comisión Provincial de Copiapó (104)

El consejero Javier Castillo, "Esta reunión se realizó el 7 de mayo del 2021, la comenzamos a las 10:15 hora, fue convocada el 7 de abril y con el fin de desarrollar el siguiente punto que es el análisis de la situación actual respecto a los delitos y la percepción social en la comuna de Copiapó, como bien dijo el presidente, tuvimos cuórum completo de la Comisión encabezada por él, estuvieron presentes también la consejera Patricia González, Fernando Ghiglino, Sergio Bordoli y Rodrigo Rojas, estuvo como invitado el señor Cristian Cortés, encargado de seguridad del municipio de Copiapó, en representación del encargado del Gobierno Regional señor Arturo Urcullú estuvo la señora Joselyn Vergara, don Nivaldo Figueroa de la PDI, la señora Carolina Rojas directora de Desarrollo Social del Gobierno Regional y un sin número de dirigentes vecinales que adjunto, está dentro de las nóminas, porque fueron bastantes del sector de Tierra Viva y de La Chimba, del Sector del Palomar y del sector de Paipote, todos coinciden con el mismo diagnóstico, un diagnóstico que tiene que ver con el aumento de la delincuencia, con el aumento del tráfico de droga, con el aumento de la violencia porque una cosa son los robos y que se yo que tiene que ver con la delincuencia y otra la violencia que se está ejerciendo, el mal uso de los espacios ociosos que se prestan como para fiestas clandestinas y todo ese tipo de situaciones y la poca respuesta que tiene Carabineros para acudir al tiempo y oportunidad y mantener algún control sobre estas situaciones, la institucionalidad, tanto Carabineros como PDI, cada uno en su competencia en el lado de la delincuencia para dar respuesta a los robos a lo que toca en el carácter investigativo de la PDI, se señala aquí el alcance operativo es demasiado escaso por un tema del personal de dotación, y que ellos están trabajando por mejorar sus instalaciones, nos saludan por los aportes que se han hecho al tema criminalístico desde el Consejo Regional, pero que aún es insuficiente y no tienen todos los instrumentos necesario para la demanda ciudadana, igual situación plantea Carabineros, desde los consejeros regionales planteamos que hay una mirada de poder llegar a convenios, entendiendo que estas instituciones tienen fondos desde el Ministerio del Interior, pero convenios que guardan relación a lo que ya estamos ejecutando, pero que sean en la mirada de un plan más específico, se hace una crítica a Carabineros también puesto que la dotación del GOPE, ella sí que tiene pronta resolución, están en todas partes y llegan implementados como que fueran a la guerra en negociación colectiva o movimiento social, pero no tienen esa misma reacción cuando se trata del clamor ciudadano ante ruidos molestos, ante carreras de autos, ante fiestas clandestinas, no es la misma razón y por el contrario, pareciera haber cierta complacencia en esta situación, bueno, ahí Carabineros explicó también que el GOPE es una división aparte, que no tiene nada que ver con la vigilancia ciudadana, eso genera una gran contradicción, si dicen que falta personal, no hay todos los días huelgas ni protestas, entonces, cómo está ese personal de ocioso, fue una reunión bastante profunda un poco compleja porque no despejamos instrumentos de aplicación concreta para dar respuesta a los vecinos y queda muy en claro que la participación ciudadana en la toma de decisiones con los fondos regionales se pone en tensión, puesto que y le explicábamos también hay una política del Gobierno Regional que tiene que ver con las grandes obras, las inversiones en grandes obras, pero no se ocupa mucho de los proyectos más pequeños de los municipios que pueden dar respuesta a la inquietud de los vecinos de copar o construir espacios que hoy día están vacíos, que están baldíos, que se presta para otros y ganarlos para la comunidad, en ese tenor se planteó la reunión y creo es importante también señalar que participó la presidenta del Consejo Regional de Gobierno que también toma una mirada más o menos holística de lo que hoy se está planteando, no tomamos acuerdos porque más bien fue un diagnóstico el que se hace, pero si se invita a seguir participando en esta mesa de seguridad ciudadana en una forma más activa e involucrando a todos los vecinos, eso por mi parte presidenta y presidente de la Comisión tengo para informar"

El consejero Patricio Alfaro, "Para terminar con lo expuesto señora presidenta, reitero que es valorable nuestro compromiso con la seguridad y sobre todo la presencia de Patricia Godoy del COSOC, porque también en términos simples llegamos a la conclusión que se intercambiaron teléfonos, hubieron ciertos acercamiento con

relación a tener contacto directo con Cristian, con la señora Patricia y la señorita Joselyn de seguridad pública, así que creo que eso es relevante"

La presidenta del CORE, "Si bien es cierto lo que dice Javier, no se llegó al tema de los instrumentos, pero fue una muy buena reunión en el sentido que fue muy participativa y asistieron bastantes dirigentes y se les escucho directamente, yo creo que es un gran paso y además se le entregó desde el Consejo la preocupación y ocupación sobre el tema, entonces creo que fue una muy buena reunión, con bastante participación ciudadana y de integración de la presidenta del COSOC, antes la palabra Rodrigo, quiero solicitar sobre todas las Comisiones Provinciales que cuando haya un tema de interés, digamos de la provincia, invitar a los representantes del COSOC, la mayoría es de Huasco, son seis de Huasco y tres de la provincia, uno de Chañaral y dos de Copiapó y hay que invitarlos porque ellos son nuestra contraparte y ellos son la representación ciudadana en los temas, entonces tratemos de invitarlos"

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidenta por su intermedio simplemente ratificar el punto que usted acabó de señalar en el último pleno de abril dimos por conocido la integración del COSOC y estaba el compromiso de invitar también a los dirigentes a estos plenos, han pasado ya los dos plenos de mayo y eso no ha sido ratificado, así que el encargo y la Secretaría Ejecutiva por su intermedio presidenta para que ojalá lo podamos tener durante el mes de junio, por lo menos asistiendo como invitado a este tipo de sesión"

7. Resolución Comisión de Educación y Comisión Provincial de Chañaral (105)

El consejero Roberto Alegría, "Gracias al presidente, un saludo afectuoso a todos los participantes colegas en esta reunión y a los funcionarios del GORE. Efectivamente, el día martes 11 de mayo se realizó la segunda reunión para ver y analizar la situación que está viviendo el Colegio Hispano Americano de Chañaral, la cual tiene dificultad en la creación de un Kinder, participaron en esta reunión Silvia Álvarez Seremi Educación, el Director de Obras de la Municipalidad de Chañaral, el encargado de terreno de Serviu Regional y la sostenedora del establecimiento, la seremi de educación Silvia Álvarez da a conocer que este es un tema que conoce desde hace tiempo y que también le interesa buscar solución, hay un tema con la DOM de Chañaral y la abundante cantidad de exigencias que coloca la municipalidad y que atrasan la solución de temas que tienen que ver con la infraestructura educacional, el señor director de la DOM de Chañaral expone fotografías donde se señala las situaciones que se deben corregir en las dependencias que servirán al funcionamiento del Kinder, temas relacionados como los servicios higiénicos, con ingreso a las salas de clase, la parte eléctrica y otros temas de seguridad que son necesarios de corregir de acuerdo a la exigencia de la norma, a continuación los Consejeros Regionales dan a conocer sus juicios respecto del tema señalando lo necesario de colocar buena voluntad para solucionar estos temas y posibilitar la apertura legal del Kinder, intervino también el encargado de terrenos del Serviu y señala que la institución hizo un levantamiento del terreno y precisó los terrenos de la señora sostenedora y destaca que se trata de dos terrenos, dos inscripciones a ambos lados de la calle, esto genera un problema dado que la escuela debe tener vínculo con el kínder, la situación de que está siendo construida al otro lado de la calle implica una dificultad y un desafío, se generan dos caminos a seguir, por un lado que no sea un Kinder sino que crear un jardín infantil que implica desafíos económicos mayores y la otra alternativa es que se construya una pasarela que permita que ambos lugares se vinculen, la seremi de Educación plantea los requerimientos al respecto y señala que efectivamente el colegio debe tener sus dos partes o dependencias ligadas para obtener el Reconocimiento Oficial RO, respecto al tema de la propiedad de la sostenedora y la proyección de la calle en el plano regulador que separa a ambas dependencias, se señala que sería un tema judicial y correspondería a la sostenedora de evaluar ese camino, señala que dado que existe aprobado un plan regulador en donde se proyecta la calle, cambiar ese estado de cosas podría significar años de conflicto judicial, con respecto a este tema se concluye y se acuerda:

1. Realizar visita a terreno luego de que el Serviu tenga elaborado el plan del sector en 10 días dicho mapa.
2. La señora seremi se compromete a entregar los antecedentes relacionados con las exigencias a propósito de la alternativa de la conducción de una pasarela.
3. Se acuerda una reunión con la instituciones vinculada a la educación preescolar en nuestra región para revisar la situación de la Provincia de Chañaral en relación con este sector educacional, la situación actual y los proyectos en materia de jardines infantiles, se le encarga a la señora seremi la elaboración de un informe del momento actual de este nivel educativo en la provincia y los desafíos, eso es lo que debo informar, señalar que participaron los consejeros Fabiola Pérez, Roberto Alegría, Patricio Alfaro, Manuel Reyes, Alex Ahumada, Javier Castillos y Juan Santana"

El consejero Juan Santana, "La verdad es que un tema bien complejo, pero bueno, hay voluntad para tratar de buscarle una solución, pero no se ve fácil el tema, hay distintos tipos de situaciones, todas, que tienen que ver con las normas, sean estas normas que tienen que ver con las responsabilidades de la DOM, en este caso de la comuna de Chañaral y por otro lado, también las normas relacionadas con la educación, entonces ahí hay dos tipos de situaciones y bueno, se pueden solucionar igual los temas con la DOM de seguridad, hay una serie de deficiencia que presenta la construcción que se está haciendo para que funcione el kínder, pero el problema es que hay dos dependencias y hay una calle ahí o un pasaje que está proyectado en el plano regulador de Chañaral y que separa las dos dependencias, entonces eso hace muy complejo el tema, porque el establecimiento educacional debe ser uno solo, entonces dependencias separadas, Kinder construido al otro lado de la calle genera complejidad, pero bueno, ahí está la señora, la sostenedora es una profesora que ha dado toda su vida digamos por la educación allá en la comuna de Chañaral, tiene buenos resultado y bueno, lo que acordamos fue ir a terreno, el Serviu está haciendo un plano para precisar, digamos, los terrenos de la señora y como dice Roberto, el tema de la calle o el pasaje está ubicado en terrenos que son de propiedad de la misma dueña, entonces ella quiere solucionar ese problema, ojalá cerrar esa calle y poder construir su colegio definitivamente como una sola unidad"

8. Resolución Comisión de Ordenamiento territorial, Planificación (108)1. Resolución Comisión Provincial de Huasco (87-88-99-107)

El consejero Fernando Bordoli, "Efectivamente con la DIPLADE tuvimos una reunión el viernes 14 de mayo del presente y habían dos temas, dos concesiones de uso gratuito de Bienes Nacionales, una para un jardín infantil, en Carrizalillo comuna de Freirina para la junta de jardines infantiles, que era para reposición de la instalación actual que está quedando disminuida en relación a los posible nuevos niños que habrían en la zona, nuevos nacimientos, en esa reunión todos quedamos, claro que en realidad había que aprobar esta solicitud de concesión gratuita para la Junta de Jardines Infantiles, la segunda era una concesión de uso gratuito pedida por el Gobierno Regional para el edificio Pedro León Gallo por el piso 1, la oficina 12 y por el piso tercero y esa concesión la dejamos pendiente ese día de la reunión y la idea es que hagamos una reunión de Provinciales Unidas con la DIPLADE y el Administrador Regional y que explique bien en realidad cual es el partido que va haber cuando se instale el gobernador electo y como va a quedar el resto de las instalaciones funcionando y esta semana veremos si podemos hacer una reunión al respecto con el Gobernador Regional y Provincial Unidas para que quedemos informados al respecto"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°09

Aprobar lo establecido en el Ord. N°283, del año 2021, del Intendente Regional referente a la solicitud de concesión Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal presentada por la Junta Nacional Jardines de Infantiles (expediente N° 3CGC7755; superficie 120,2 m2), cuya finalidad es la reposición del establecimiento educacional "Jardín Infantil Delfincitos", localizado Avenida Costanera S/N, Localidad de Carrizalillo, comuna de Freirina.

Votación : 13 votos (unánime)

9. Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización y Comisión Provincial Chañaral (109-110)

El consejero Manuel Reyes señala que darán cuenta de estas reuniones el consejero Rodrigo Rojas y Alex ahumada.

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, presidente, por su intermedio cumpla con entregar los antecedentes más importante de la reunión de Jurica y Fiscalización desarrollada el pasado 13 de mayo del año 2021, que se inició a las 15 horas con el saludo del Presidente a los asistentes en sala y vía plataforma Zoom, cuyo detalle se encuentra adjunto, para analizar la situación actual del estudio Río de Salado, a cuya reunión fue invitado don Roberto Álvarez en su rol de director de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP Atacama, antes de desarrollar la reunión, el presidente ofreció la palabra los consejeros para antecedentes adicionales, el consejero Ahumada valora la instancia de la reunión, el análisis del tema desarrollado, posterior a aquellos entrega la palabra al director, quien señala que si bien ha escuchado parte de las opiniones, rumores y comentarios al respecto de este estudio, manifiesta que entiende las inquietudes, que no puede hacerse cargo por opiniones al respecto y si solamente en cuanto a lo que desde su rol han desarrollado en torno a este estudio, informa que el estudio se desarrolla de forma normal y los antecedentes fueron derivados como respuesta a oficios anteriores a la Secretaría Ejecutiva de este mismo Consejo Regional, el presidente consulta por más detalles respecto de lo que es el estudio y se responde a inquietudes relacionadas con observaciones y avances en el estudio, una vez que se responde a esto, se genera un acuerdo de organizar una nueva reunión para presentar los detalles respectivo de este estudio, que para esta ocasión no estaba debidamente preparado o que no estaba listo para ser presentado de la manera en la cual los consejeros Ahumada y Reyes plantearon sus inquietudes, el consejero Ahumada consultó por fechas relacionadas con el estudio y medidas de mitigación en caso de repetirse un aluvión similar al del año 2015 por ejemplo, el director entrega certezas en torno a esta consulta, señalando estar preparados mejor para un aluvión similar al 2020 que al 2015, pero que se espera en este trayecto poder cumplir con esa etapa y esa norma para dar tranquilidad y que están las obras de mitigación hechas como corresponde a través precisamente de los resultados de este estudio, para mayor ahondamiento se encuentra disponible la grabación de esta reunión, que puede ser solicitada vía Secretaría Ejecutiva y analizado el tema que da origen a la reunión se acuerda dar por recibido los antecedentes en torno al estudio del Río Salado y programar una próxima reunión para recibir detalles de las gestiones relacionadas al tema, finalizó la reunión a las 16 horas con 15 minutos, es todo cuanto puedo informar, presidente, cedo la palabra para poder complementar o agregar algún otro detalle a este acta y después pueda verse reflejado también en el acta correspondiente de este mismo pleno, gracias por considerar"

El consejero Manuel Reyes, "Si lo importante presidenta, permítame agregar que hay un estudio que no está muerto, como se dijo en una opinión en una de las radioemisora, hay un estudio que ya está con la admisibilidad en el la evaluación ambiental, ha avanzado y se ha terminado el estudio en sí, pero falta la evaluación ambiental, entonces el día de mañana ya estamos en condiciones de exigir algunas instituciones, están los metros, la caída del río, la pasaba por Salado y la llegada a Chañaral, entonces eso nos da tranquilidad para que el día de mañana no nos digan no pueden porque estamos esperando el tema del estudio y exigir una pasarela digna, un

puente digno en Salado porque ya basta de que nuestra localidad del Salado cuando hay un tema natural, un aluvión como los que hubieron esta pequeña localidad quede dividida en dos"

El consejero Sergio Bordoli, "Me llama la atención que ese estudio todavía está pendiente y han pasado seis años como va a estar pendiente"

El consejero Manuel Reyes, "El estudio está terminado, lo que pasa es que ahora tiene que hacerse una evaluación ambiental y ya fue con admisibilidad; es decir, todo está ok"

El consejero Sergio Bordoli, "¿Cuándo dijeron que estaría listo el estudio?"

El consejero Manuel Reyes, "Agosto, septiembre, más o menos, pero puede demorar más"

El consejero Alex Ahumada, "Saludar a todos los consejeros presentes en esta reunión, una de las preocupaciones que quedó ahí cierto es que no se contemplan piscina de decantamiento y un sistema de enrocado que le quita la energía al río Salado tampoco viene contemplado en este diseño que en un principio sí venía, no venían las piscinas, pero venía una especie de paredes como enrocadas que le quita la energía al agua y el lodo que trae desde Chañarcito para Chañaral, entonces esa es la preocupación que no viene considerado en este diseño esa parte y lo otro presidenta es el sistema este porque hemos estado hablando para El Salado sobre pasarelas, porque queda aislado El Salado después de un aluvión, pero se necesitan hasta badenes para poder conectar un extremo del Salado con el otro, pero resulta que el ancho del cauce va a ser aproximado de 100 metros, entonces no podemos imaginar un badén, una pasarela, o sea, no resuelven nada, yo sé que para un puente se necesita un estudio más grande, cuántas personas usan el puente, hay que justificarlo de alguna manera, pero en este caso en especial, yo creo que la solución sería un puente, no sé cómo por la cantidad de habitantes, por la cantidad de usuarios no lo justificaría, pero sí se justifica en este caso, que provoca un riesgo este tipo de aluvión en el poblado de El Salado, así que bueno eso sería de mi parte, muchas gracias".

El consejero Manuel Reyes, "Yo me recuerdo cuando hicimos la visita en Chañaral, siendo Javier Castillo presidente, conversamos con la empresaria que siempre fue aluvionada y fue afectada en el último aluvión que fue pequeño, el de la Petrobras, por qué ella está haciendo una solicitud a Bienes Nacionales y ayer conversaba con la ex pareja de ella que es don Leonel Torres y me decía después de años de haberle hecho la presentación a Bienes Nacionales todavía no tienen respuesta con respecto al tema, porque estaban solicitando un sector de Tamarugal donde también queda despejado, el estudio que nos mostró el director de la DOH, se puede ocupar pero Bienes Nacionales tampoco ha dado respuesta, producto de que mientras no tengan el estudio no pueden definir nada, entonces ellos siguen esperando porque al final van a tener que expropiar, van a tener que salir de ahí de acuerdo a los metros, que baja con 100 metros, en Salado tiene hasta 120 metros en una parte la pasada del río, entonces está expropiar, pero ellos están pidiendo, como ellas cedieron, la gente de Petrobras la señora Patricia Urbina cedió gentilmente para que pusieran este puente Mecano en su terreno le pide la vuelta al hermano al estado cierto, que le puedan ellos entregar el terreno que está arriba en Tamarugal para poder ellos cambiarse y no tener problemas, pero a un año de su presentación con toda la documentación, Bienes Nacionales ha dado cero respuesta a este tema, presidenta sería importante oficiar por la preocupación de la demora de este estudio"

El consejero Alex Ahumada, "Una vez terminado este estudio se podían ejecutar los proyectos, porque son tres proyectos los que vienen entonces, por ejemplo el Minvu está esperando para hacer un proyecto en el sector de la Costanera, donde van a hacer una laguna artificial, de alguna forma van a hermosear el sector, otra cosa importante del resultado de ese estudio es la Ruta 5, la nueva ruta 5 y la doble vía,

entonces es muy importante que ya tengamos resultados sobre eso para que los demás servicios puedan ejecutar estas obras que son tan importantes"

El consejero Manuel Reyes, "Voy a seguir siendo majadero, discúlpenme con el tema del techado porque bueno ahí el director de la DOH dijo que producto de todo este trabajo que hemos realizado de mitigación, porque con el aluvión del 2020 no se vio afectada la bajada de la calle Merino Jarpa no hubo nada, entonces su opinión da razón que si se puede entonces dar paso a levantar el proyecto del techado, se están haciendo obras que no van a afectar, entonces con mejor razón van a invertir ahí en algo artificial, justamente en una zona donde fue aluvionada, entonces yo creo que tenemos que seguir sin dándole al tema del techado"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°10

Oficiar al Secretario Regional Ministerial del Obras Públicas y Director de Obras Hidráulicas, con el fin de que informen al Consejo Regional respecto del estudio de mitigación del Río Salado, comuna de Chañaral, en relación con la construcción del estadio techado de la misma comuna. Además de que señale fecha cierta de termino de dicho estudio, debido al tiempo transcurrido.

Votación : 13 votos (unánime)

El consejero Alex Ahumada, "Da cuenta de la última reunión de esta comisión que se realizó el 14 de mayo de 2021, los asistentes fueron el consejero Manuel Reyes, Alex Ahumada, Rebeca Torrejón, Javier Castillo, invitados el seremi de Bienes Nacionales, Pablo Castellano, presidente del Sindicato de Algueros Fernando Aguilera, el tema el estado actual de los compromisos contraídos con sindicatos de algueros del sector quebrada de Portofino, comienza con los saludos del presidente de la Comisión a todos los asistentes a la reunión se ha convocado a esta reunión para que se aclare la situación de los terrenos que ocupa este sindicato por un documento que les llegó de desalojo de parte de la Gobernación de la Provincia de Chañaral, el seremi de Bienes Nacionales expone que se está realizando un proceso administrativo para otorgarles un permiso de ocupación en el sector, con el objeto de promover el arriendo avanzando en ese proceso para que puedan desarrollar su actividad económica, ese documento está prácticamente listo, se comunicará con el Gobernador para zanjar la situación de desalojo y avanzar con el permiso de ocupación, se acuerda llevar un seguimiento al tema hasta que exista una solución concreta, se compromete una reunión para el 7 de junio a las diez horas de característica informativa de avance de esta gestión, presidenta, yo quisiera comentarle que con la seremi anterior se estaban realizando estas gestiones y la cual ella nos indica que va en buen paso para llegar a este sistema de arriendo para los algueros de Portofino, pero resulta que llegó una carta de desalojo de la Gobernación, entonces nos preocupamos con el consejero Reyes, y al final se llega a un buen pie, con esto compromiso de avanzar en la posibilidad de arriendos para este sindicato de Algueros" para que puedan realizar su actividades "

10. Resolución de Comisión de Régimen Interno (112)

El consejero Roberto Alegría, "El día de ayer se reunió la Comisión Régimen Interno a las 15 horas, cuyo único tema fue tratar una nota enviada por los dirigentes de la Asociación de Funcionarios del GORE Atacama y que cada uno de ustedes lo tiene en su poder, a esta reunión asisten por supuesto los dirigentes de dicha asociación y todos los integrantes de la Comisión de Régimen Interno, en primer lugar se da la palabra al presidente de la Asociación, señor Nivaldo Guaita, quien explica el contenido de la nota junto a otros dirigentes, luego hacen uso de la palabra los consejeros regionales, quienes señalan también su posición frente a la situación

explicitada, la Comisión acuerda enviar una nota escrita al señor intendente que frente a la nueva elección del Gobernador Regional, los trabajadores del Gore Atacama, cuando deban cumplir su función con la nueva jefatura, se le deba tener presente su dignidad y evitar el menoscabo, pero sobre todo, tener presente siempre el diálogo y los consensos para solucionar cualquier situación que ocurra frente a este nuevo proceso que se instalará en la Región de Atacama y el país, eso presidenta"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°11

Oficiar al Sr. Intendente Regional de Atacama, con el fin de que los trabajadores del Gobierno Regional de Atacama no sean menoscabados en su dignidad y derechos al momento de asumir la nueva autoridad al mando del GORE Atacama.

Votación : 13 votos (unánime)

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, Presidenta, por su intermedio, solamente señalar que lo acaba de señalar el consejero Sergio Bordoli de la Comisión de Ordenamiento Territorial, la distribución que se pretende dar este año vía concesión en el primer y tercer piso es un tema que en la propia reunión quedó con la idea de debatirse en una reunión que se va a desarrollar dentro de esta semana y precisamente ayer, como integrante de la Comisión de Régimen Interior, agradeciendo lo que se acaba de informar, creo que esta es una excelente instancia para que si se trata de esto, podamos incluir a los representantes de los funcionarios en esta temática y ojalá se pudiera considerar también invitando a esta reunión, ellos lo que no tienen es la información adecuada y al final del día son los últimos en enterarse de cómo se hacen las cosas, desde el punto de vista político podemos tener a lo mejor nuestras impresiones respecto de cómo queremos que se utilice el edificio Pedro León Gallo, pero creo que sería una muy buena imagen hacia este Consejo Regional que por su intermedio lidera, considerarlos también para que vayan informándose desde el principio, inclusive desde su aprobación en el uso que vamos a tener esta semana en todas las materias relacionadas con eso, con el fin de lograr, por supuesto, que ellos puedan tener la información y con eso la disposición de trabajar de la misma forma que lo han hecho durante todo este tiempo. Ojalá se pudiera considerar dentro de los invitados aprovechando este acuerdo al cual se llegó y que acabamos de informar, gracias presidenta".

El consejero Javier Castillo, "Solamente marcar un punto político, que es lo que nosotros le planteamos a la Asociación de Funcionarios, entendiendo que esas son decisiones administrativas y ese punto político tenía que ver específicamente con el poder en Atacama, donde se representa el poder en Atacama y el poder en Atacama se representa en el edificio Pedro León Gallo, entonces es evidente que estando todos ciertos que las facultades del Gobernador Regional no van más allá de lo que son, pero el hecho político de que Atacama sea representada por un electo por la ciudadanía no es menor, entonces la relevancia a ese hecho político tiene que ver con el edificio de Pedro León Gallo y el segundo piso donde todo el tiempo se ha ejercido el poder en Atacama, eso marcarlo como punto político, pero ese punto político y lo que se pone en debate acá y que a mí me parece que es lo que la Asociación nos presenta, es las condiciones en que los trabajadores sufren esto, puesto que al Gobierno Regional adquieren generar espacios para ubicar al Gobernador Regional en este edificio en particular está haciendo desplazamientos de los trabajadores, entonces evidentemente que afectan a una condición de mejora en su desarrollo laboral, hay más comodidad, están con más espacio, tiene todos los insumos para trabajar de buena forma, entonces por dar una solución a un problema de una nueva figura política y un equipo para esa figura política en el fondo traslada a los funcionarios y a su condición laboral actual el que hacer y en ese sentido hay varias cosas que son de carácter técnico, pero mi punto y es lo que yo le planteaba a los demás consejeros, que lo planteó Nivaldo y bueno yo lo quiero tomar de buena forma, o sea nos dice el Consejo Regional es el

patio trasero del Gobierno Regional de la Intendencia en este caso, de acuerdo nosotros asumimos que somos el patio trasero pero queremos ser todo este edificio, si esta la oportunidad hoy día de tener lo que ocupa la radio, que sea todo ese complemento para el Consejo Regional y para las divisiones del Gobierno Regional que allí operan y la figura del Intendente que va a dejar de ser y hoy día va a ser el Gobernador Regional que esté en el sitio político que le corresponde solamente como propuesta presidenta y que esa propuesta a la vez salvaguarda la condición de dignidad y en el desempeño laboral de los funcionarios. Gracias"

La presidenta del CORE, "Yo participo de la propuesta que realmente tiene que ver con un tema de fondo que es el tema el poder, en una elección de Gobernador se inicia la descentralización y sin duda que es un tema central, estuve mirando un poco y a lo menos hay como cinco intendencias en que el intendente deja el espacio para el Gobernador, el se retira a otro espacio"

El consejero Sergio Bordoli, "Yo escuché que la radio de la universidad la sacan del edificio del CORE, se va a un departamento que les está entregando Bienes Nacionales, así que ese edificio va quedar completamente desocupado para que lo use el Gobierno Regional, ahora la ubicación del Gobernador Regional yo creo que para no entrar en disputas sin nada, vamos viéndolo con Administrador Regional y ver cuál es la distribución que tienen"

El consejero Fernando Ghiglino, "Hoy tuve la oportunidad de acompañar al Intendente a una reunión en vista de esta carta, el me dijo que le había llegado el viernes por lo tanto agendo para hoy en la mañana una reunión con ellos, fue bastante amena junto con el administrador, ahora yo vi una disposición una totalmente distinta de los dirigentes, ellos quieren ver su situación laboral, donde van a estar y no están de acuerdo con algunos cambios que se están realizando, por qué no se lo habían consultado a ellos, entonces obviamente que con el Intendente y el Administrador se llegó a un acuerdo de que en conjunto se tomaran las decisiones de los cambios internos que se estaban haciendo en algunas divisiones, por ejemplo se iba a eliminar el salón Pessini para hacerlo oficina, no estaban de acuerdo los funcionarios, entonces ellos querían que le consultaran a ellos, en ningún momento y lo dijeron muy claro que el tema del Gobernador Regional junto con el Delegado Presidencial lo vean ellos, o sea cuando asuma el Gobernador que se siente a conversar con el Delegado Presidencial y lleguen a un acuerdo como van a funcionar, o sea, no es tema de los funcionarios, lo dijeron muy claro, yo estaba ahí por algo lo estoy diciendo, a ellos solo le interesa su sitio laboral, hablemos la dignidad de estar en un cargo y estar en condiciones óptimas para trabajar, que eso es lo que yo creo que le importa a todos, que no tengan problema y no sean presionados y hacinados en alguna parte".

La consejera Fabiola Pérez, "Hay dos temas que en algún momento se conjugan y también se separan, una es la situación de los funcionarios y su afectación en cuanto a las condiciones laborales, fundamentalmente de espacio de participación en las decisiones, pero tal vez como esa fue una reunión, me imagino no con la asamblea, habría que esperar que tengamos oportunidad de escuchar los planteamientos de los representantes de cada sector, lo hablen con su asamblea y vamos a ver cuál es la postura de los funcionarios, yo solo a modo de ejemplo, les indico que el fin de semana conversé con una funcionaria de Vallenar del Gobierno Regional y me manifestó la posición de ellos a pesar de que ya no se ven afectados en forma directa, pero sí me hizo sentir, me parece que lo había hablado con algunos consejeros antes, por lo menos de acá de Vallenar respecto que están solidarizando con el tema de sus compañeros, entonces yo creo que hay que esperar un poquito de la reunión que ayer tuvo con el intendente que es la jefatura y con el administrador regional y que bajen a la Asamblea, si al final los socios pueden también tener una opinión completamente diferente y ahí vamos a tener un pronunciamiento real, me imaginé que este iba a ser diferente la situación que quien es elegido de forma directa por la gente tendría la dignidad que le corresponde y ocupar las dependencias que le corresponden en términos de defender una institucionalidad y de defender también su representatividad

de la comunidad y esto ojalá que lo podamos ver separando y no confundiendo, porque en el día de la reunión, cuando se analizó esto, también se hablaba por ejemplo, no si solo es el gobernador, bueno podría tener pocas atribuciones, pero si es el jefe del Gobierno Regional y a su cargo tiene aproximadamente 120 funcionarios y algunos staff directo, equipo de seis personas que nombraban, en cambio el Delegado Presidencial, su equipo que trabaja con Interior es reducido es prácticamente 40 por ciento en relación al Gobierno Regional y yo creo que tenemos que avanzar, sino no tendría sentido y tenemos que validar el proceso, más allá de las atribuciones, más allá del tema presupuestario, si uno forma parte de un proceso, lo tiene que validar, esa es mi opinión"

La presidenta del CORE, "Como dice Fabiola, validar el proceso, es enorme lo que hoy está ocurriendo, es un tema histórico, comienza a la descentralización y comienza la elección directa de las autoridades máximas, entonces obviamente que eso tiene que traducirse en todas las instancias, de forma de fondo, emblemáticamente y simbólica también"

Resolución Provinciales Unidas (Carta 111)

El consejero Patricio Alfaro, "Situación actual del Convenio GORE y Corfo, Programa Territorial Integrado de Energía Atacama, donde estuvimos presente para visualizar con respecto a la presentación que nos hizo don Pedro Maturana conjuntamente con la ciudad Silvia Zuleta, directora regional de Corfo y también la señorita Kim Fao de la seremi de energía, entonces es bastante relevante, especialmente cuando se abren los espacios nos entregan esta información que guarda relación justamente con lo que es la energía renovable, tanto parque eólico como también parque fotovoltaicos, para todos los consejeros esta información fue entregada a través de nuestra Secretaría Ejecutiva para una revisión y por supuesto cualquier duda hacerla saber por intermedio de esta Secretaría Ejecutiva"

F.- Puntos Varios:

1.- Manuel Reyes Cuello:

El consejero Manuel Reyes, "A petición de mi compañero y colega Gabriel Manquez, que llegó una denuncia al SLEP que el liceo, la radio del liceo estaba siendo usada para propaganda política y también el internado para recibir gente que iba a votar, llegó de momento a otro, el día jueves al parecer el director del SLEP irrumpiendo la tranquilidad el liceo, la cual se constató de que no había nada de las acusaciones, entonces además ahí se prohíbe que esta radio toque música de Violeta Parra, de Inti-Illimani, reguetón, no pueden tocar esa música en este liceo, va al internado quita las llaves porque es exclusiva responsabilidad de él quién tiene que ocupar o no el internado, el internado estaba cerrado, nada de las acusaciones eran verdad, entonces acá hay un acto que ofendió a la comunidad liceana, estos hechos trasgrede en el artículo octavo bis de la Ley veinte mil quinientos uno calidad y equidad en la educación promulgada el 8 de febrero del 2011 que cito, "Los profesionales de educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y respeto mutuo, del mismo modo, tienen derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradante o maltrato psicológico por parte o demás integrante de la comunidad educativa, el director del SLEP se está pasando de listo, entonces yo quiero pedir que podamos oficiar, primero que nada a la señora Paula Aceituno quien dirige y preside el Comité de seguimiento al SLEP y por supuesto a la Directora Nacional del SLEP la señora Alejandra Grebe, porque es una situación grave para que tome carta en esto, de parte de los docentes, los trabajadores del liceo existe una gran molestia por esta gran desfachatez de parte de este señor"

El consejero Juan Santana, "A mí me parece grave lo que está señalando el consejero Manuel Reyes, pero sabe que sería bueno a lo mejor sugerirle a los profesores, a la comunidad educativa del del Liceo Manuel Magalhaes de Diego de Almagro una presentación formal respecto de este temario, más allá de la transmisión que hace Manuel del problema que hay un documento formal que describa toda la

situación ocurrida y en función de eso, a lo mejor se pueden dar algunos pasos hacia adelante"

La presidenta del CORE, "Me llamó Gabriel Manquez el fin de semana para contarme lo que había pasado y me dijo que los profesores nos iban a enviar al consejo una carta, para nosotros tomar las acciones que corresponda, porque lo que me dijo Gabriel es gravísimo".

El consejero Manuel Reyes, "Voy a reenviar a cada uno la carta que también se hizo llegar al colegio regional para que tomara también cartas en esta situación que es gravísima"

El consejero Javier Castillo, "Yo estoy mandando al WhatsApp del consejero Regional la carta en este rato".

La presidenta del CORE, "Sugeriría que la pudiéramos ver a la brevedad con la Comisión de Educación para hacer la nota al SLEP de lo que plantea Manuel y a la señora Paula Aceituno".

Comentario de Sergio Bordoli, "¿De quien depende el SLEP?, ¿del ministerio de Educación o de la Dirección de Educación Pública?"

Comentario Ruth Vega Donoso, "De la Dirección Nacional de Educación Pública"

2.- Rodrigo Rojas Tapia:

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, presidenta en mi punto vario en el día de hoy, primero cumplo con informar especialmente a la consejera Patricia González que tiene a cargo la Comisión de Fomento Productivo, que durante el transcurso de la semana recibí un llamado y tuve la oportunidad de contactarme con don Mario Mercado, presidente de la Asociación de Pequeños Mineros de la ciudad de Copiapó, quien ya está manifestando su preocupación en torno al desarrollo y los lineamientos que el Programa de protección a la pequeña minería está generando ya en torno a lo que es el tema de los sondajes, por lo tanto, quería invitarla cordialmente a considerar que pudiéramos ver los canales para poder escucharlo y ver en qué consiste antes de que sea demasiado tarde y esto no termine generando los beneficios hacia dónde va y por último presidenta en mis dos minutos, se viene el invierno con todas las complicaciones que eso crea desde el punto de vista respiratorio y tenemos en la ciudad de Copiapó, como también en toda la región, una gran cantidad de personas oxígeno dependientes, este fin de semana, con motivo de las elecciones, me tocó escuchar la denuncia de una persona, que primero sin haber recibido en los tiempos que corresponde el tubo de oxígeno para su tratamiento por parte del hospital fue a la empresa privada, en este caso Indura u Oximed que son los que llenan estos estanques y le dieron como respuesta que no hacían ese trabajo hasta el día lunes por ayer, entonces, obviamente, ante situaciones de esta naturaleza y por la emergencia que va a continuar, pido por su intermedio y con la anuencia de los compañeros del Consejo, poder oficiar al Director de Salud para que nos informe respecto del protocolo a seguir para la entrega de este tipo de insumos y cómo ante una emergencia como la señalada, el hospital, siendo un ente público puede responder la inquietud de estos vecinos., qué pasa si tenemos un fin de semana largo y esto se vuelve a repetir y la empresa privada cierra, cómo como gobierno o como institución podemos responder a esa inquietud, ojalá que el director del Servicio de Salud pueda oficiarnos con esa respuesta para poder orientar también a quienes puedan seguir manifestando este tipo de inquietudes, eso presidenta con mi punto, ojalá lo pueda oficiar. Gracias por considerar".

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°12

Oficiar al Director del Servicio de Salud, a fin de que informe al Consejo Regional respecto del protocolo a seguir en la entrega y llenado de oxígeno- ante situaciones de emergencia- a personas que son dependientes de dicho elemento

Votación : 13 votos (unánime)

3.- Patricio Alfaro Morales:

El consejero Patricio Alfaro, "Ver la factibilidad de nuevamente retomar el tema de las obras del Nuevo CESFAM Mellibovsky, el 28 de enero, o sea, prácticamente casi 4 meses hicimos una reunión y hasta la fecha no hemos tenido ninguna información con relación a este tema, entonces la Presidenta solicito oficiar a quien corresponda con respecto al estado actual de las obras del nuevo CESFAM Mellibovsky en ciudad de Copiapó y el otro tema es que hace dos meses aproximadamente hicimos una visita como consejeros de la Provincia de Copiapó y estuvimos en Totoral, dos meses han transcurrido y todavía no tenemos respuesta por parte de la CONADI para llevar adelante las propuestas que nos hicieron las comunidades indígenas de Totoral, así que solicito la factibilidad de oficiar a CONADI con respecto a la situación del programa para la postulación al proyecto para crear el beneficio del agua ahí en Totoral"

La presidenta del CORE, "Patricio, mira, justamente cuando estábamos en la reunión me llamó Sebastián Cousiño porque lo había llamado yo en la mañana por este tema y me dice que ya está listo el convenio mandato para que asuma la salud el término del diseño para el Mellibovsky y en el segundo tema solicitas que se oficie a la CONADI verdad"

El consejero Patricio Alfaro, "Correcto, porque quedaron ellos de entregar a nosotros una propuesta para poder nosotros evaluar con respecto a un concurso que a lo mejor el compañero Castillo me puede apoyar un poco más con respecto a este tema".

El consejero Javier Castillo Julio, "Es muy concreto porque el acuerdo que se tomó en terreno y de eso puede dar muy buena cuenta quien oficio de secretario que fue Rodrigo, era que la CONADI tenía que hacer la formulación del convenio mandato para poder hacer la compra de agua, lo que a ellos le ponía una dificultad si era de compra directa o se licitaba y a la conclusión que llegamos porque es un debate del Consejo Regional, es más recién lo tocamos con el consejero Bordoli que lo planteó muy claramente, era que por transparencia tenía que ser con convocatoria a concurso, a un concurso bien especial y específico, lamentablemente la CONADI entendió que nosotros teníamos que resolver esta situación y no apresuró la estructuración del convenio, entonces replantearle la situación y que apuren la escritura de esto"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°13

Oficiar a la directora de CONADI Atacama, con el fin de que informe al Consejo Regional la tramitación del convenio mandato o el estado actual referente a la formulación del proyecto de compra de derechos de agua de la localidad de Totoral, comuna de Copiapó.

Votación : 12 votos (unánime)

4.- Javier Castillo Julio:

El consejero Javier Castillo, "Me acaban de comunicar de la Oficina Minera de Tierra Amarilla una preocupación que manifiesta los productores mineros, pequeños mineros con Impuestos Internos, pasa que para poder trasladar sus minerales tienen que tener una guía de despacho y eso está directamente relacionado con la facturación y todo, y es lo que le permite también vender a ENAMI, hay una indicación de ley que todos estos trámites tienen que ser computacionales, pero se hizo una modificación el año pasado el 2020, que por Pandemia y por todo seguir ocupando el sistema papel, hasta que esto se acabe y se acabó el papel, entonces, cuando están solicitando a Impuestos Internos que le emita más papel para poder facturar resulta que les dicen no, ustedes tenían que trabajar con lo que tenían en stock, acabándose tienen que tomar el sistema de red y eso es bastante complejo, conversé el tema con el Seremi de Minería, está al tanto, lo notifiqué a la gobernadora, están conversando con Impuestos Internos, no tengo clara la figura ahí, pero yo creo que esto tiene sentido de urgencia y en ese sentido quise plantear este tema en el Consejo Regional para tomar las medidas del caso, a lo mejor notificar a través del Intendente al director del Servicio de Impuestos Internos para que entregue una solución a esta problemática que afecta directamente a los mineros pirquineros".

El consejero Rodrigo Rojas, "Aprovechando la excelente disposición de la consejera González, a quien ya le envíe los contactos de los dirigentes, esta misma reunión podría servir para analizar los dos temas porque van relacionados".

La presidenta del CORE, "Si, pero Javier lo que propone en calidad de urgente".

El consejero Fernando Ghiglino, "Lo que pasa es que tendría que averiguarlo porque es resorte del SII, lo que yo tengo entendido que lo que piden es como una factura pero una factura después que salga la ley, el traslado cuando va en un vehículo con una carga es el flete, el camión es propio es otra cosa y ahora el flete es un problema de transporte, lo que habría que pedir es que SII no ponga problemas ya que no pueden andar con una computadora e impresora en el camión, yo podría hacer las consultas a Soledad Lingua que tiene contacto directo con Hacienda que se entiende con Tesorería e Impuestos Internos, yo puedo averiguar la agenda del Intendente para coordinar una reunión".

La consejera Patricia González, "Presidenta una sugerencia, a lo mejor en esa reunión también que esté Soledad Lingua y el seremi de Minería que ellos tienen como bien clara la película y sería súper importante que también ellos estén ahí para que ellos puedan hacer las coordinaciones necesarias".

La presidenta del CORE, "Fernando quedo de averiguar la agenda del Intendente".

El consejero Javier Castillo Julio, "Estaba atendiendo la llamada del seremi de Minería que me dice que la gobernadora está al tanto y que no es solamente una afección, como bien detalla Fernando, es del transporte, esto también está afectando a los pescadores, así que es un tema que va a tener que abordar con sentido de urgencia la Dirección de Impuestos Internos".

Don Roberto Alegría en virtud del poco tiempo que dispone la presidenta del CORE manifiesta que su punto vario lo dejara pendiente para la próxima reunión.

El consejero Javier Castillo Julio, "Sumarme a lo que plantea Fernando, yo creo que en ese espacio de los debates en todo, queda muy presente lo que usted muy bien marca, el espíritu de cordialidad de este cuerpo colegiado, como antepone los intereses de la región sobre todos los demás intereses particulares y eso trascendió más allá de lo que representa nuestra candidatura, incluida la suya y dignifica

absolutamente el rol del Consejo Regional, así que me sumo a los agradecimientos y marcamos con mucha fuerza la importancia y trascendencia que este tiene"

La presidenta del CORE, "Terminamos la reunión agradecer a todos y a todo este importante espacio, creo que la amistad cívica y la cordialidad son temas que están siempre presentes en este consejo y creo que es un ejemplo para otras regiones como se trabaja acá en la Región de Atacama en beneficio de nuestra región y del país"

G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 10/2021 del cuerpo colegiado atacameño, la Presidenta del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**RUTH VEGA DONOSO
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**